



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 13 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Viernes 13 de enero de 2023

	<p><u>VIGILAN MÁS AL METRO QUE ¡A 29 ESTADOS!</u></p> <p>El Metro de la Ciudad de México tendrá a más elementos de la Guardia Nacional que 29 entidades del país. Ni siquiera estados con altos niveles de violencia, como Zacatecas o Michoacán, se acercan al número de efectivos que ayer fueron desplegados a las estaciones del Metro capitalino. La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, anunció ayer que 6 mil 60 elementos de la GN vigilarán el Metro ante los últimos incidentes, que catalogó como “fuera de lo normal”.</p>
	<p><u>LE LLUEVEN AMPAROS AL CONACYT DE ÁLVAREZ-BUYLLA</u></p> <p>Cambios al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), adeudos de becas, reducción de sueldos y prestaciones, cancelación de renovación de convenio y procesos de destitución “mal realizados”, así como rechazo a investigadores por pertenecer a universidades privadas y modificaciones para acceder a estímulos son algunas de las causas por las que el Conacyt, bajo la dirección de María Elena Álvarez-Buylla, enfrenta 685 juicios de amparo.</p>
	<p><u>BUSCAN QUE EU DÉ CIUDADANÍA 1.25 MILLONES</u></p> <p>El Gobierno federal presentará un plan a Estados Unidos para que, entre 2023 y 2024, 1.25 millones de mexicanos obtengan la ciudadanía estadounidense, esto como parte de los acuerdos de la X Cumbre de Líderes de América del Norte. Así lo informó Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, quien recordó que, durante el encuentro en días pasados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su homólogo estadounidense, Joe Biden, acordaron fortalecer la movilidad laboral mediante vías regulares y ordenadas.</p>
	<p><u>TOMA LA GUARDIA EL METRO POR “EPISODIOS FUERA DE LO NORMAL”</u></p> <p>Por “episodios recientes fuera de lo normal”, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó sobre el despliegue de seis mil elementos de la Guardia Nacional en todas las estaciones del Metro capitalino durante algunos meses para garantizar la seguridad de los usuarios.</p>
	<p><u>RETROCEDE INFLACIÓN EN EU A SU MÍNIMO DE 14 MESES</u></p> <p>La inflación en EU se ubicó en 6.5 por ciento a tasa anual en diciembre de 2022, su menor nivel en 14 meses, es decir, desde octubre de 2021; además ligó seis meses consecutivos en repliegue, lo que generó expectativas de que la Fed será menos agresiva en los siguientes incrementos de su tasa de interés.</p>
	<p><u>SABOTAJE EN EL METRO</u></p> <p>Una investigación realizada por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México tras el accidente en la línea 3 del Metro reveló que en el Sistema de Transporte Colectivo Metro hubo acciones de sabotaje, por lo que la intervención de efectivos de la Guardia Nacional iniciada ayer para vigilar las instalaciones se hacía urgente.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>CEDE INFLACIÓN EN EU AL CIERRE DEL 2022; DA NUEVO ENVÍO A MERCADOS</u></p> <p>Estados Unidos culminó el 2022 con una buena noticia, el Índice de Precios al Consumo (IPC) registró en diciembre su sexta disminución consecutiva al ubicarse en 6.5% a tasa anual, una caída de 0.6 puntos porcentuales respecto a noviembre y la cifra más baja desde octubre del 2021 cuando se ubicó en 6.2 por ciento, informó ayer el Departamento de Trabajo.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>LA GUARDIA, A CUIDAR EL METRO</u></p> <p>Desde ayer, seis mil 60 elementos de la Guardia Nacional vigilan las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Poco antes de las 14:00 horas arribaron los agentes federales a las estaciones del Metro, luego de que en la <i>mañanera</i>, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum informó que el objetivo es evitar que sigan ocurriendo “episodios fuera de lo normal”, como los accidentes de los últimos meses.</p>
 El Sol de México	<p><u>ALIANZA NO DESCARTA A NADIE PARA 2024</u></p> <p>Priístas y perredistas aclararon que no cedieron la candidatura presidencial al Partido Acción Nacional, pues al interior de Va por México acordaron que cualquier persona, sin importar su militancia, puede competir por esa designación.</p>
 Indigo	<p><u>CIBERDELINCUENTES ATACAN A CONTRARRELOJ</u></p> <p>Los ciberdelincuentes cada vez están más al acecho de la información sensible que les permite, no sólo vulnerar sistemas, sino, hacerse de recursos financieros. Las alertas por correo electrónico se vuelven insuficientes cuando la víctima no dispone de tiempo o recursos para consultarlas, y ahí es cuando atacan.</p>

¡YA ES VIERNES!



CONCIERTO

Tania Castro, Arturo Mendoza y Daniel Beltrán presentan hoy una fusión de música prehispánica, jazz y rock. Centro Cultural Ollin Yoliztli, 18:00 hrs.

TEATRO

Konrad o el niño que salió de una lata de conservas, regresa a cartelería en el Teatro del Bosque. Sábado, 12:30 horas.



VIERNES 13 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,601 \$ 25.00

FUTBOL

Algunos partidos de la Fecha 2 de la Liga MX.



NFL. La Ronda de Comodines definirá a los invitados a los duelos divisionales.



■ Líderes de la oposición confirmaron su alianza electoral para Edomex, Coahuila y la candidatura Presidencial del '24.

Presionan a la Alianza por candidato ciudadano

CLAUDIA SALAZAR, MARTHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LOPEZ

Luego de que Va por México oficializara que el PAN llevará mano en la candidatura presidencial de 2024, el grupo de organizaciones Unid@s demandó tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía en la selección del aspirante aliancista.

Ayer, los líderes del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, retomaron su coalición, anunciaron ir juntos en los comicios de Coahuila y Edomex, donde los tricolores nominarán al candidato, y anunciaron que el panismo tendrá la candidatura de Jefe de Gobierno en CDMX y mano en la presidencial de 2024.

“Las organizaciones que conformamos Unid@s celebraron el anuncio de coalición realizado por el PAN, PRI y PRD para las elecciones de 2023 en el Estado de México y Coahuila”, y para las elecciones presidenciales y locales de 2024, señaló la organización.

“Nos parece indispensable que los partidos coaligados tomen en cuenta el parecer de la ciudadanía (para 2024). Dichas candidaturas no deben ser producto de arreglos cupulares, deben ser legitimadas de la manera más amplia posible”, indicó en su pronunciamiento la agrupación formada por el Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, Une México y Unidos por México.



PONE AMLO ALTO A MEJÍA; BUSCA REEMPLAZO

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que si el Subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, quiere ir por la candidatura a Gobernador en Coahuila, no iría por Morena y deberá dejar el Gobierno federal.

“Si va a ser candidato, ya no va a trabajar con nosotros, vamos a nombrar a otro Subsecretario”, anunció. AMLO expresó su apoyo al senador Armando Guadiana, quien ganó a Mejía la encuesta interna de Morena.

Mejía ha rechazado la candidatura de Guadiana, pues considera que representa intereses del “moreirato”. Y ayer por segunda semana consecutiva no se presentó a la conferencia mañanera donde debería dar un informe sobre detenciones en materia de seguridad.

Y ahora pinta su raya el Notario de Ministra

IRIS VELÁZQUEZ

En medio de la polémica generada por el plagio de tesis de la Ministra Yasmin Esquivel, el notario Amando Mastachí se desmarcó del caso.

El 30 de diciembre pasado, Esquivel informó que presentó en la UNAM el presunto testimonio de Edgar Bález Gutiérrez, en donde aceptaba que él plagió su trabajo. Aseguró que ese testimonio fue ante notario y aportado por su asesora de tesis, Martha Rodríguez Ortiz.

Ayer, el Notario 121 de la CDMX rechazó en un comunicado haber avalado el documento, en los términos planteados por la Ministra.

“Mi intervención fue a ro-gación de parte que recibí

por escrito el día 28 de diciembre del año 2022 y no por iniciativa propia. Como notario, dicha diligencia la atendí dentro del marco legal en el domicilio de quien se identificó con el nombre de Edgar Ulises Bález Gutiérrez el día 29 de diciembre del año 2022”, expuso, “mi participación se limitó única y exclusivamente a dar fe de su firma”.

“Como notario avalo el documento firmado por el señor, más no el contenido, ya que el contenido es responsabilidad de quien lo firma”, aclaró.

“Como notario avalo el documento firmado por el señor, más no el contenido, ya que el contenido es responsabilidad de quien lo firma”, aclaró.

“Mi intervención fue a ro-gación de parte que recibí

NI MINISTRA NI JURISTA
Juan Jesús Garza Onofre y Javier Martín Reyes • Pág. 10

Cuidan estaciones
5 mil agentes
y ahora llegan
otros 6 mil federales

REFORMA/STAFF

El Metro de la Ciudad de México tendrá a más elementos de la Guardia Nacional que 29 entidades del País.

Ni siquiera estados con altos niveles de violencia, como Zacatecas o Michoacán, se acercan al número de efectivos que ayer fueron desplegados a las estaciones del Metro capitalino.

La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, anunció ayer que 6 mil 60 elementos de la GN vigilarán el Metro ante los últimos incidentes, que catalogó como “fuera de lo normal”.

Además de estos federales, actualmente vigilan las 190 estaciones del Metro 5 mil 853 agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX.

Cifras oficiales indican que únicamente en el Estado de México, la Ciudad de México y Guanajuato existen más guardias nacionales que los que tendrá el Metro capitalino.

El despliegue en el Metro supera, por ejemplo, los efectivos de Michoacán (4 mil 640), Jalisco (4 mil 500), Veracruz (4 mil 45), Sinaloa (3 mil 989), y Chihuahua (3 mil 090).

En la mañanera, Sheinbaum indicó que el personal de la GN permanecerá en el Metro durante algunos meses y que la temporalidad dependerá de las evaluaciones sobre los resultados.

Muere la hija de Elvis

Lisa Marie Presley, hija única del “Rey del Rock”, falleció ayer en un hospital de California, a los 54 años, tras ser trasladada de urgencia por un paro cardiaco. GENTE



■ CÓMO VES? En la conferencia mañanera de ayer, AMLO externó todo el apoyo del Gobierno federal a la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, ante la crisis del Metro.

“Han venido ocurriendo en los últimos meses, episodios que nosotros catalogamos como fuera de lo normal, que no son lo que normalmente ocurre en el Metro. Y, por esta razón, me permití hablar con el Presidente de la República y solicitarle la presencia de la Guardia Nacional en el Metro”, señaló.

El representante Sindical de Metro, Fernando Espino, acusó que carece de una partida para dar mantenimiento a instalaciones y a trenes.

“No tenemos ni herra-

mienta, mis compañeros tienen que cooperarse para comprar sus propias herramientas”, refirió.

Así aseguró que las fallas, como el estallido de neumáticos, son eventos cotidianos, ante la falta de recursos.

A la estación Hidalgo de la Línea 2 del Metro, los uniformados llegaron a pie, algunos todavía con mochilas, pero sin portar armas. Sólo equipados con bastones policiales PR24.

A su ingreso, personal les explicaba que debían ubicar-

Cuestionan a militares

DANA ESTRADA

Amnistía Internacional rechazó la presencia de dichos elementos, catalogándola como una operación militar.

“#LaMilitarizaciónNoEsLaSolución. Expresamos nuestra preocupación ante la decisión de @ClaudiaSheinbaum de involucrar a la @GN_MEXICO en labores de vigilancia del @MetroCDMX”, expresó la organización a través de sus redes sociales.

Planteó que la protección de los usuarios del Metro se debe respetar y garantizar con trabajos de seguridad pública a través de instituciones civiles.

se en andenes y torniquetes.

Algunos usuarios se mostraron escépticos ante la llegada de la corporación que, incluso, superaría en número a los 5 mil 853 agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que resguardan las instalaciones del Metro.

“¿Para qué queremos más seguridad? Yo quiero que regresen el Metro porque está fallando mucho. Siento miedo de usar la Línea 3, porque yo uso el Metro a la hora del accidente del sábado. ¿Con qué seguridad le digo a mis hijos que si voy a llegar bien a mi casa?”, reprochó la usuaria María de Jesús Romero.

ANTONIO BARANDA,
CLAUDIA GUERRERO,
DANA ESTRADA E IVÁN SOSA



Debut en México

Robert Glasper, pianista y compositor estadounidense ganador de cuatro Grammys, será la figura estelar del M Jazz Festival, un nuevo encuentro para los amantes del género.

CULTURA (PÁG. 15)

610972000016

Le llueven amparos al Conacyt de Álvarez-Buylla

En los cuatro años de gestión de la titular se han interpuesto cientos de quejas por reducción de sueldos, destituciones y adeudo de becas

YANET AGUILAR
yanet.aguilar@eluniversal.com.mx

Cambios al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), adeudos de becas, reducción de sueldos y prestaciones, cancelación de renovación de convenio y procesos de destitución "mal realizados", así como rechazo a investigadores por pertenecer a universidades privadas y modificaciones para acceder a estímulos son algunas de las causas por las que el Conacyt, bajo la dirección de María Elena Álvarez-Buylla, enfrenta 685 juicios de amparo.

Los datos obtenidos a través de una solicitud de información señalan que estos juicios se inicia-

685

JUICIOS DE AMPARO

entre el 3 de diciembre de 2018 y el 11 de noviembre de 2022.

ron en 17 entidades. La Ciudad de México lidera con 275, seguida de Puebla con 229.

Los casos de Rossana Reguillo, por cambios al reglamento del SNI, y de Francisco Bolívar Zapata, por reducción de sueldos, destacan entre las quejas interpuestas por becarios, trabajadores, investigadores y científicos en los cuatro años de la dirección actual.

| CULTURA | A26



Los dirigentes nacionales del PAN, Marco Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, en el anuncio de la alianza.

Consolidan la alianza con reclamo del PRD

El sol azteca acusa que PAN y PRI lo dejaron fuera en la repartición de candidaturas

ELECCIONES 2023

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

La coalición Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, renació

ADVIERTEN A MÉXICO SOBRE CRISIS DE DH Y NIÑEZ MIGRANTE

Human Rights Watch critica la falta de interés de López Obrador para atender la problemática de derechos humanos, mientras que UNICEF urge a mejorar las medidas de protección para los menores que migran. | A18 |

La Guardia Nacional ahora va al Metro



Elementos de la Guardia Nacional llegaron en Metro para comenzar las labores de vigilancia en las estaciones.

Si esta acción es considerada como militarización el gobierno asume la responsabilidad, asegura AMLO

ALBERTO MORALES, PEDRO VILLA Y CAÑA Y KEVIN RUIZ
metropol@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro será reforzada por 6 mil 60 elementos de la Guardia Nacional, desarmados, luego de que se registrara una serie de "episodios fuera de lo normal" tras el choque de trenes en la Línea 3, y reveló que una de las cajas negras de los convoyes fue encontrada en una camioneta.

6,060

ELEMENTOS DE LA GN

se desplegarán en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo.

BERENICE FÉREZ/EL UNIVERSAL

FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX

"No quisiera ponerle nombre, pero si son acciones, hechos atípicos que están ocurriendo en el Metro"



Afirmó que la medida es para proteger a más de 4 millones de personas que usan el Metro.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que si llevar la Guardia Nacional al Metro para proteger a los usuarios es considerado como "militariza-

ción" el gobierno federal asume la responsabilidad.

Para el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo la medida no ayuda mucho, porque lo que se necesita es mantenimiento.

| METRÓPOLI | A10 Y A11

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Alejandro Hope
- A8 Maricela Gómez Zárate
- A9 Mario Maldonado
- A10 Solange Márquez
- A16 Kenia López Rabadán
- A16 Manuel Ahorve
- A17 Gabriela Cuevas Barrón
- A17 Ana Lilia Herrera
- A17 Carlos Heredia Zubieta



FCO. VALDÉS UGALDE

No hay vacuna contra el autoritarismo mientras los excluidos sean la masa de maniobra del autoritarismo

| A17 |

\$19.29

DÓLAR AL MENUEDO

Año 106,
Número
36-201
CDMX
36 págs.

38401
9 771870 156067

TOMADA DE VIDEO

AMLO reprocha a UNAM y emplaza a SEP a resolver caso de ministra

Recrimina al rector Enrique Graue por lavarse las manos para no sancionar el plagio de tesis y dejar el asunto en la cancha de la Secretaría de Educación, que deberá emitir su fallo el lunes

| NACIÓN | A8

ESPECTÁCULOS



MARCAS SE CUELGAN DE SHAKIRA

La nueva canción de la colombiana Music sessions #53 desató una ola de memes y publicidad, pues todos quieren "facturar". | A24 |

UD
TOMADA DE VIDEO



Mexicano se mete al Abierto de Australia

| B2 |

UD

Irse de TV abierta, riesgo para Liga MX

| B1 |

VIERNES

13 DE ENERO

DE 2023

AÑO CVI TOMO I,
NO. 38,481
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

DINERO

Videojuegos, los reyes del mercado

Más de 221 mil millones de dólares se espera que deje el segmento de los juegos de video este año, lo que lo coloca por encima de la música y del cine.



CASO DE PLAGIO

SEP dirá el lunes si quita cédula a Esquivel

POR ARTURO PÁRAMO

Luego de considerar que la UNAM y su rector, Enrique Graue, "se lavaron las manos" en el caso de plagio en la tesis de la ministra Yasmin Esquivel, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, el próximo lunes, la Secretaría de Educación Pública (SEP) anunciará si declara inválida la cédula profesional de la integrante de la Suprema Corte.

El mandatario dijo que el Ejecutivo no evadirá su responsabilidad y adelantó que, en los próximos días, se analizará jurídicamente lo que corresponde hacer respecto al caso, una vez que la Universidad Nacional Autónoma de México comprobó que plagió su tesis de licenciatura en 1987.

"Lo vamos a resolver aquí, nomás déjenme ver qué fue lo que resolvió la UNAM. Según me dicen, lo que están diciendo es 'hubo plagio y no nos toca a nosotros sancionar, sino a la SEP'. Como Poncio Pilatos, el rector se lavó las manos", dijo.

EL DATO

Orden legal

La UNAM no puede retirar, cancelar o revocar un título académico que haya otorgado, porque carece de una norma jurídica que le permita realizarlo, afirma su abogado general.

DINERO

6.5%

FUE LA INFLACIÓN anual de EU en diciembre pasado, el mínimo en 14 meses. La desaceleración en ésta impulsó al peso.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Leticia Robles de la Rosa **9**
Yuridia Sierra **10**

**RETOMA SUS RAÍCES**

Con *Resurgir*, su más reciente cinta, Jennifer Lawrence regresa al cine independiente y se perfila como favorita para las nominaciones al Oscar.

FICCIÓN
ARMAN SESIÓN EXPLOSIVA

En poco más de 24 horas, la *BZRP Music Sessions #53* de Bizarra con Shakira alcanzó más de 60 millones de vistas.



Foto: Especial

ADRENALINA SE APUNTA PARA LA SELECCIÓN

En entrevista, Miguel Herrera subrayó que el Tri necesita un técnico mexicano al frente y dijo estar listo para que lo llamen.



Foto: Especial

EXPRESIONES

RECLAMA VAN GOGH

Un coleccionista brasileño asegura ser dueño de la pieza *Une liseuse de romans*. / 18



Foto: AFP



Foto: Matías Reyes Arellano

PRD AÚN NO FIRMA

PAN y PRI acordaron mantener la alianza a cambio de que el tricolor conduzca la elección de los candidatos a las gubernaturas de Edomex y Coahuila en 2023 y que Acción Nacional esté a cargo de definir a los aspirantes a la Presidencia y CDMX en 2024. / 2



Foto: Héctor López

APOYARÁ A POLICIA AUXILIAR Y BANCARIA**LA GN AHORA VIGILA EL METRO**

Seis mil 60 elementos de la Guardia Nacional se incorporaron a la custodia de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo, por incidentes "fuera de lo normal" en los últimos días, informó la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum. / 14

DESTACAN LOGROS DE CUMBRE**Buscan que EU dé ciudadanía a 1.25 millones**

MÉXICO ALISTA UN PLAN para facilitar el trámite a connacionales que tienen derecho a regularizar su situación migratoria, afirma el canciller Marcelo Ebrard

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno federal presentará un plan a Estados Unidos para que, entre 2023 y 2024, 1.25 millones de mexicanos obtengan la ciudadanía estadounidense, esto como parte de los acuerdos de la X Cumbre de Líderes de América del Norte.

Así lo informó Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, quien recordó que, durante el encuentro en días pasados, el presidente Andrés Manuel López Obrador y su



La instrucción es que nos abocemos a facilitar el acceso a la ciudadanía estadounidense del millón 250 mil mexicanos que tienen derecho a ello."

MARCELO EBRARD
CANCILLER MEXICANO

homólogo estadounidense, Joe Biden, acordaron fortalecer la movilidad laboral mediante vías regulares y ordenadas.

El canciller reconoció que en EU y Canadá se han intensificado los programas para otorgar visas de trabajo por vías oficiales y destacó el crecimiento de los "nómadas digitales", personas que laboran a distancia mientras aprovechan el bajo costo de vida en México.

Entre otros logros de la cumbre, Ebrard mencionó el acuerdo para que los tres países reduzcan hasta en 25% la importación de insumos desde China, lo que detonaría el empleo.

PRIMERA / PÁGINA 4

PRESUNTO RESPONSABLE DE LOS DISPAROS**Aprehenden en Michoacán al atacante de Ciro Gómez Leyva**POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal

MORELIA.— El presunto responsable del ataque contra el periodista Ciro Gómez Leyva, el pasado 15 de diciembre, fue detenido ayer en el municipio de Tangancícuaro, Michoacán.

Héctor Eduardo "N", de 32 años de edad, fue identificado como el sujeto que viajaba como copiloto en la motocicleta que se acercó a la camioneta del conductor de *Imagenes Noticias*.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,



Foto: Especial
Héctor Eduardo "N" fue detenido en Tangancícuaro, Michoacán.

de las fiscalías de la CDMX y de Michoacán, así como de la Secretaría de la

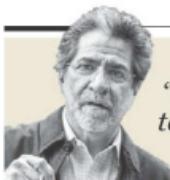
Defensa Nacional, detuvieron al presunto responsable de disparar en contra del comunicador.

"Se trata de la persona que iba de copiloto en la moto el día del atentado. Nuestro compromiso es acabar con la impunidad", escribió en Twitter.

De acuerdo con los primeros informes, Héctor "N" es originario de la alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

En tanto, el secretario de Seguridad de la CDMX, Omar García Harfuch, informó que aseguraron una camioneta que fue utilizada por el líder criminal Pedro "N", Pool, tras el ataque al periodista.

PRIMERA / PÁGINA 10



Rafael Pérez Gay

"Pinocho: todos hemos tallado en la noche a un hijo imposible" - P. 3



Susana Moscatel

"Cada día es más parejo el interés del cine por las series" - P. 23



Alfredo Campos Villeda

"¿Cómo aprobó el requisito de idiomas para titularse en la UNAM?" - P. 2

Capital. Sheinbaum anuncia el despliegue de seis mil uniformados, sin armas, en todas las estaciones de ese sistema de transporte; "asumo la responsabilidad de la militarización o como le llamen": AMLO

Toma la Guardia el Metro por "episodios fuera de lo normal"

P. DOMÍNGUEZ, L. LUGO Y A. ZÁRATE

Por "episodios recientes fuera de lo normal", la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó sobre el despliegue de seis mil elementos de la Guardia Nacional en todas las estaciones del Metro capitalino durante algunos meses para garantizar la seguridad de los usuarios.

Días después del accidente en la Línea 3, que dejó una persona

muerta y un centenar de lesionados, además de casos de humaredas y suspensiones de recorridos, los uniformados resguardarán sin armas las instalaciones.

Durante la mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó la iniciativa y declaró que asume "la responsabilidad de la militarización o como le llamen" a la toma de ese sistema de transporte. PAGS. 6 Y 7



Decomisan dos vehículos

Sujeto acusado de disparar a Ciro, atrapado en Michoacán

L. LUGO Y E. GUZMÁN - PAG. 7



Vestirá de traje azul

García Luna: defensa y fiscal miden fuerzas hacia el juicio

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 8



Taxistas respetarán

Mara prepara ya el camino legal para arranque de Uber

NILSA HERNÁNDEZ - PAG. II



Oposición sonríe. Las diferencias, "procesadas y resueltas"

Los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, retomaron el proyecto opositor Va por México bajo la consigna de que las diferencias del pasado reciente "ya fueron procesadas y resueltas", por lo que el tricolor elegirá aspirantes para Coahuila y Edomex, mientras que panistas y perredistas abrirán la baraja para los comicios de 2024. JESÚS QUINTANAR

"Seré conductor, no candidato"

Alito, presidente nacional priista, despejó dudas sobre su papel en la alianza al descartar candidatura alguna. ENTREVISTA: ALEJANDRO DOMÍNGUEZ PAGS. 4 Y 10

Adán Augusto ve problemas más ingentes que la tesis

I. ZAMUDIO Y P. DOMÍNGUEZ

AMLO criticó que "se lave las manos" la UNAM en el caso Yasmín y que "ahora se enarbole la bandera de la ética". PAG. 9



Claudia Martín, una carrera con esfuerzo

Las tendencias 2023

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Vaya cachaza: sigue en la Corte

La Corte, la UNAM, AMLO y el país están en deuda con el "corrupto" Guillermo Sheridan. PAG. 7

DEVUELVE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO AL GOBIERNO
AT&T REGRESÓ, POR SEGUNDA OCASIÓN,
POR LOS ALTOS COSTOS QUE LE HAN FIJADO. [PÁG. 18](#)

PÁG.
23

LA ALEMANA INFORMÓ QUE LUEGO DARÁ MÁS DETALLES
AMLO ANUNCIA INVERSIÓN DE 863 MDD
DE BMW EN SAN LUIS POTOSÍ. [PÁG. 20](#)



EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11283 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 13 DE ENERO DE 2023 · [elfinanciero.com.mx](#)

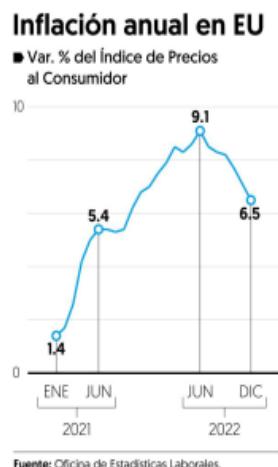
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Retrocede inflación en EU a su mínimo de 14 meses

EXPERTOS. Tasa anual del IPC de 6.5% en diciembre aligera presión a la Fed

La inflación en EU se ubicó en 6.5 por ciento a tasa anual en diciembre de 2022, su menor nivel en 14 meses, es decir, desde octubre de 2021; además ligo seis meses consecutivos en repliegue, lo que generó expectativas de que la Fed será menos agresiva en los siguientes incrementos de su tasa de interés.

Según cifras del Departamento del Trabajo, a tasa mensual, el Índice de Precios al Consumidor bajó 0.1 por ciento en diciembre, su primer descenso desde mayo de 2020. El mercado anticipa que la Fed aumente en sólo 25 puntos base su tasa de referencia en la decisión del 1 de febrero. —*Alejandro Moscoso / Valeria López / PÁG. 4*



LIGA BMV 9 SESIONES AL ALZA; DÓLAR, EN \$18.85

BOLSA Y PESO, CON BUEN INICIO DE AÑO

La BMV y el peso siguen sorprendiendo este inicio de año. Hasta ayer, la Bolsa acumuló nueve sesiones al alza, la mayor racha positiva desde agosto de 2016.

El IPC reportó un avance de 0.72 por ciento. El peso no se quedó atrás y ayer avanzó 0.54 por ciento para colocarse en 18.8476 unidades por dólar. —*Valeria López / PÁG. 12*



INFOGRAFÍA

RÉPLICA CERTIFICADA DE EL DAVID LLEGA AL MUSEO SOUMAYA; LA ESCULTURA FUE HECHA POR ESCULTORES DE LA GALERÍA BAZZANTI.

ALISTAN AMPAROS ENTRA EN VIGOR EL 15 LEY QUE PROHÍBE ÁREAS DE FUMADORES. [PÁG. 20](#)



PÁG.
39

NICOLÁS TAVIRA

VA GN AL METRO; CRITICAN POR MILITARIZAR Y NO INVERTIR

Sheinbaum justifica la medida por 'hechos fuera de lo normal'

Luego de que AMLO anunciará el despliegue de 6 mil 60 elementos de la GN para vigilar el metro de la CDMX, las reacciones en contra por parte de organizaciones, políticos y usuarios no se hicieron esperar.



PÁG.
38

NICOLÁS TAVIRA

'Reviven' Va por México para ir tras el 2023 y la presidencial

LOS DIRIGENTES DEL PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, 'reviven' la coalición Va por México para participar juntos en las elecciones de este y el próximo año.

Empuja Economía para que salgan permisos eléctricos en la CRE

GRAUE SE 'LAVÓ LAS MANOS'
SEP definirá si le quita título a Esquivel: AMLO

AMLO dijo que a más tardar el lunes, se deberá determinar si se le retira el título a la ministra Yasmin Esquivel, luego de que el rector de la UNAM, Enrique Graue, actuó como 'Poncio Pilato', al pasársela la responsabilidad a la SEP.
—*D. Benítez / PÁGS. 36 Y 37*

NO SE PRONUNCIARON
IGNORA SCJN PLAGIO DE ESQUIVEL Y REALIZA SESIÓN REGULAR.
[PÁG. 37](#)

La Secretaría de Economía habría tenido conversaciones con sus similares de EU y Canadá, en la Cumbre de América del Norte, para combatir el rezago de permisos de generación eléctrica que tiene la CRE, dijo Francisco Cervantes, del CCE. "Nos comentaron que se está avanzando, es lo que la secretaría de Economía conversó con nosotros en la reunión trilateral; además hay un plan de trabajo que se presentó a Gina Raimondo, secretaria de Comercio de EU, en Washington", dijo. Una razón por la que EU inició consultas fue por la falta de permisos. —*Héctor Usía / PÁG. 5*

COMITÉ DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

AMÉRICA DEL NORTE GENERARÁ 25% DE LO HOY SE TRAE DE ASIA: EBRARD.

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SOBREAVISO / 29

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 43



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 13 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13823 // Precio 10 pesos



Sabotaje en el Metro

▲ Una investigación del Gobierno capitalino, a raíz del percance en la línea 3, reveló que en el Metro se han cometido acciones de sabotaje.

Por ello, desde ayer, fueron desplegados integrantes de la Guardia Nacional en todas las estaciones. Foto Marco Peláez

● Sheinbaum: se han detectado en varias líneas incidentes “fuera de lo normal”

● “La caja negra de un tren siniestrado en la L3 apareció en vehículo particular”

● Refuerzan la seguridad en el transporte con 6 mil efectivos de la GN

● Garantizar la tranquilidad de usuarios, lo central: López Obrador

ROCÍO GONZÁLEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ, EMIR OLIVARES, ALEJANDRO CRUZ, JOSEFINA QUINTERO Y CÉSAR ARELLANO / P 24 Y 25

Graue se lavó las manos en el caso de la ministra Esquivel: AMLO

● “La responsabilidad la endosó a la SEP; nosotros no evadiremos el asunto”

● Notario: avalé sólo la firma de Édgar Báez, no el contenido del texto

E. OLIVARES, N. JIMÉNEZ
Y. E. MURILLO / P 3

García Luna siempre buscó enriquecerse: fiscales de NY

● En carta al juez, insisten en que mantuvo acciones ilícitas al mudarse a EU

● Aprueban que el imputado utilice un traje azul marino en el juicio

DAVID BROOKS,
CORRESPONSAL / P 7

SRE: sustituir importaciones detonará el crecimiento en Norteamérica

● Para México significará empleos e inversiones multimillonarias: Ebrard

● La cumbre tuvo enorme éxito, considera el canciller

E. OLIVARES Y N. JIMÉNEZ / P 5

Incurrió el Presidente en violencia política: TEPJF

● El fallo es por las críticas a legisladores que votaron contra la reforma eléctrica

FABIOLA MARTÍNEZ / P 6



VIERNES 13 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8704

\$15

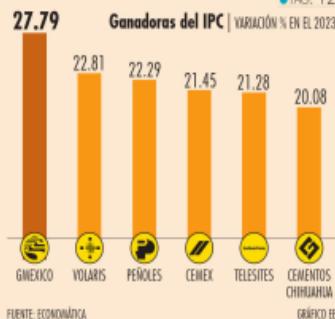
Fundado en 1988



Firmas importadoras en Bolsa se benefician de paridad peso-dólar

• Empresas en Bolsa con operaciones en dólares reducen costos financieros por tipo de cambio y su valor bursátil ha mejorado.

• PÁG. 12



FUENTE: ECONOMÍA GRÁFICO: EE

Clúster automotriz de Jalisco prevé crecimiento regional en la proveeduría para la industria

• PÁG. 26



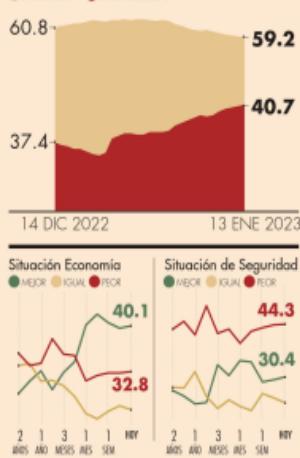
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Diminuye dos décimas

La popularidad termina con un valor no visto desde finales de noviembre cerca del 59 por ciento.

• PÁG. 38

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

El mal diagnóstico de una moneda fuerte

Austeridad

La gran depresión

Enrique Campos

Línea Directa

Ezra Shabot

• PÁG. 31

En Primer
Plano

Termina en 6.5% anual; 2.6 puntos abajo de su máximo

Cede inflación en EU al cierre del 2022; da nuevo envío a mercados

- El índice de precios registró en diciembre su sexto descenso consecutivo, fortalecido por la baja en los precios de la energía.
- La tendencia está dando respiro económico a las familias: Biden; peso alarga su buena racha.

L. Benítez y J. Santiago

• PÁG. 45

Finanzas
y Dinero

Familias del décil 1, con inflación de 9.70%

- Mexicanos de menores recursos enfrentaron mayor alza de precios.

• PÁG. 6

Inflación por deciles

DECIL	INGRESO CORRIENTE (SEGUNDO MENSUAL POR MES, 2020, PESOS)	INFLACIÓN ANUAL (%)
1	3,313	9.70%
2	5,621	9.40%
3	7,425	9.12%
4	9,186	8.91%
5	11,122	8.73%
6	13,369	8.59%
7	16,223	8.43%
8	20,199	8.25%
9	26,812	8.04%
10	54,427	7.72%

*Refleja el incremento de precios presentados en su consta representativa de consumo, que comprende la distribución de su gente trimestral presentada en la ENIGH 2020.

FUENTE: INEGI

GRÁFICO: EE

Detenidos, 1,900 MW de parques renovables

- Generadores privados acusan a CRE por no otorgar permisos.

• PÁG. 19

900

megawatts son eólicos y 1,000 megawatts son fotovoltaicos.

Lidera CDMX presencia de Guardia Nacional

• PÁG. 29

6,060

integrantes de la GN iniciaron vigilancia en el Metro de CDMX.

AICM redujo operaciones 15% en 2022

- La disminución, comparada con el dato del 2019.

• PÁG. 18

En el año recién concluido se movilizaron 16.3 millones de pasajeros en la terminal aérea".

AICM,
REPORTE

Asiáticos, mandones en chips

Seis países de Asia producen 72% de los semiconductores para todo el mundo, mientras los gobiernos de las economías T-MEC impulsan políticas de producción regional.

Importaciones de semiconductores de Norteamérica, 2021 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: OMC

Principales exportadores de semiconductores del mundo, 2021 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

PAÍS	VALOR (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)	VARI. %
Hong Kong	229.3	36.9
China	204.1	33.7
Taiwán	162.2	27.0
Singapur	123.9	29.7
Corea del Sur	114.3	30.3
Malesia	67.9	19.3

Derrama económica del comercio en Qro. no alcanza niveles prepandemia

• eleconomista.mx

Empleo en manufactura de NL enfrenta en 2023 posible recesión en EU

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

666'091
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,210,554,621
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'297

CONTAGIOS EN EU

101'603

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'718

eleconomista.mx

DECESOS EN MÉXICO

331,407

DECESOS GLOBALES

6'718

DECESOS EN MÉXICO

6'718

DECESOS GLOBALES

6'718

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO



#PRESIDENCIALES

MONREAL, MÁS MEDIÁTICO;
ALFARO, CON MÁS NEGATIVOS

PG-7

El Heraldo de México y Central de Inteligencia Política presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), que busca medir tendencias en el reporte y generación de reputación de sucesos de impacto nacional.



FUENTE: CENTRAL DE INTELIGENCIA POLÍTICA

#SEISMILELEMENTOS

LA GUARDIA, A CUIDAR EL METRO

CLAUDIA SHEINBAUM INFORMÓ QUE EL OBJETIVO ES EVITAR QUE SIGAN OCURRIENDO "EPISODIOS FUERA DE LO NORMAL", COMO LOS ACCIDENTES DE LOS ÚLTIMOS MESES



POR C. NAVARRO, C. STETTIN, I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ / P14

FOTO: DANIEL OROZCO

#USODEDATOS
PERSONALES

INAI MULTA CON 23 MDP
ALA FEMEXFUT P36



FOTO: ESPECIAL



#REFETORIO MÉRIDA
EL SUEÑO DE
MASSIMO



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 13 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,635 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CASO DE PLAGIO

Notario se deslinda de versión de ministra

El notario Amando Mastachi Aguario, titular de la notaría 121 de la Ciudad de México, rechazó haber validado la carta en la que Edgar Ulises Báez Gutiérrez "aceptó" haber cometido plagio en contra de la ministra Yasmin Esquivel y señaló que su función se limitó a "dar fe de puesta de su firma". En un comunicado publicado ayer en la página de la notaría capitalina, Mastachi Aguario descartó la versión que dio a conocer la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 30 de diciembre pasado, cuando dijo haber presentado ante las autoridades universitarias pruebas que demuestran su inocencia en el caso de plagio. Casi dos semanas después de ese pronunciamiento, el notario matizó que sólo se encargó de dar fe de la firma y no del contenido del documento, como originalmente dio a entender la ministra. **Pág. 5**

NOMBRAN FISCAL

Investigarán a Biden
WASHINGTON. El fiscal General de EU, Merrick Garland, nombró un fiscal especial para investigar el manejo de documentos gubernamentales confidenciales por parte del presidente Joe Biden. **Pág. 22**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Javier Orozco **Pág. 18**

ESCRIBEN



JAVIER BÁTIZ
TODO LO VE CHISTOSO
"El sentido del humor es lo que me ha traído hasta aquí, en que veo las cosas de una forma chistosa, aunque nada de lo que está pasando en el mundo se me hace chistoso", afirma la leyenda musical de 78 años.

CORTESÍA GILBERTO SALAZAR



ÚNICA HIJA DE ELVIS PRESLEY FALLECIÓ LA CANTANTE LISA MARIE PRESLEY
A causa de un infarto murió a los 54 años la también hija de la actriz Priscilla Presley, quien la describió como una mujer fuerte y amorosa.



LUIS BARRERA/LA PRENSA

TRAS CHOQUE, LLEGA GUARDIA NACIONAL

"En la mañana me dijeron: '¡levántense, se van a ir al Metro!', dijo uno de los seis mil 60 agentes de la Guardia Nacional que, según anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se encargan desde la tarde de ayer de cuidar el sistema de transporte, luego de 'incidentes atípicos' tras el choque de dos trenes en la Línea 3. **Pág. 19**

CONFIRMADO EL BLOQUE VA POR MÉXICO

Alianza no descarta a nadie para 2024

FERNANDO MERINO Y RAFAEL RAMÍREZ

El candidato presidencial podrá ser de cualquiera de los tres partidos, aclaran

Priistas y perredistas aclararon que no cedieron la candidatura presidencial al Partido Acción Nacional, pues al interior de Va por México acordaron que cualquier persona, sin importar su militancia, puede competir por esa designación.

Tras la conferencia de prensa que confirmó la coalición para los comicios de 2023 y 2024, el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, rechazó que se acordara que la candidatura presidencial sea para Acción Nacional. "No es designación, es el procedimiento para que el PAN siga la candidatura y conduzca el proceso, basado en un proceso democrático y de transparencia", detalló.

Moreno Cárdenas recordó que en las elecciones de 2021 para las gubernaturas de Hidalgo y Durango fue el PAN el que condujo el

proceso de selección de candidatos y los priistas Carolina Viggiano y Esteban Villegas fueron los abanderados.

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu, quien aspira a la candidatura, coincidió en que "el anuncio entre los aliancistas de oposición no significa que el PAN defina al candidato presidencial para 2024. El partido albiazul solo se encargará de definir el método", comentó a este diario.

Enrique de la Madrid, aspirante priista a la candidatura presidencial, explicó que la reactivación de la Alianza confirma que

PRI, PAN y PRD van juntos, "de entrada en las elecciones del 2023, Estado de México y Coahuila, y en este caso efectivamente los que encabezarán la alianza son miembros del PRI".

En el Estado de México, el panista Enrique Vargas anunció ayer su decisión de no participar en el proceso de selección de candidatos a la gubernatura para apoyar la alianza PAN, PRI y PRD. Luego de ello, la aspirante del tricolor, Alejandra del Moral Vela, informó que se registrará el próximo 17 de enero y un día después iniciará su precampaña. **Pág. 4**



REUTERS

GOSSIP
ÚNICA HIJA DE ELVIS PRESLEY FALLECIÓ LA CANTANTE LISA MARIE PRESLEY
A causa de un infarto murió a los 54 años la también hija de la actriz Priscilla Presley, quien la describió como una mujer fuerte y amorosa.

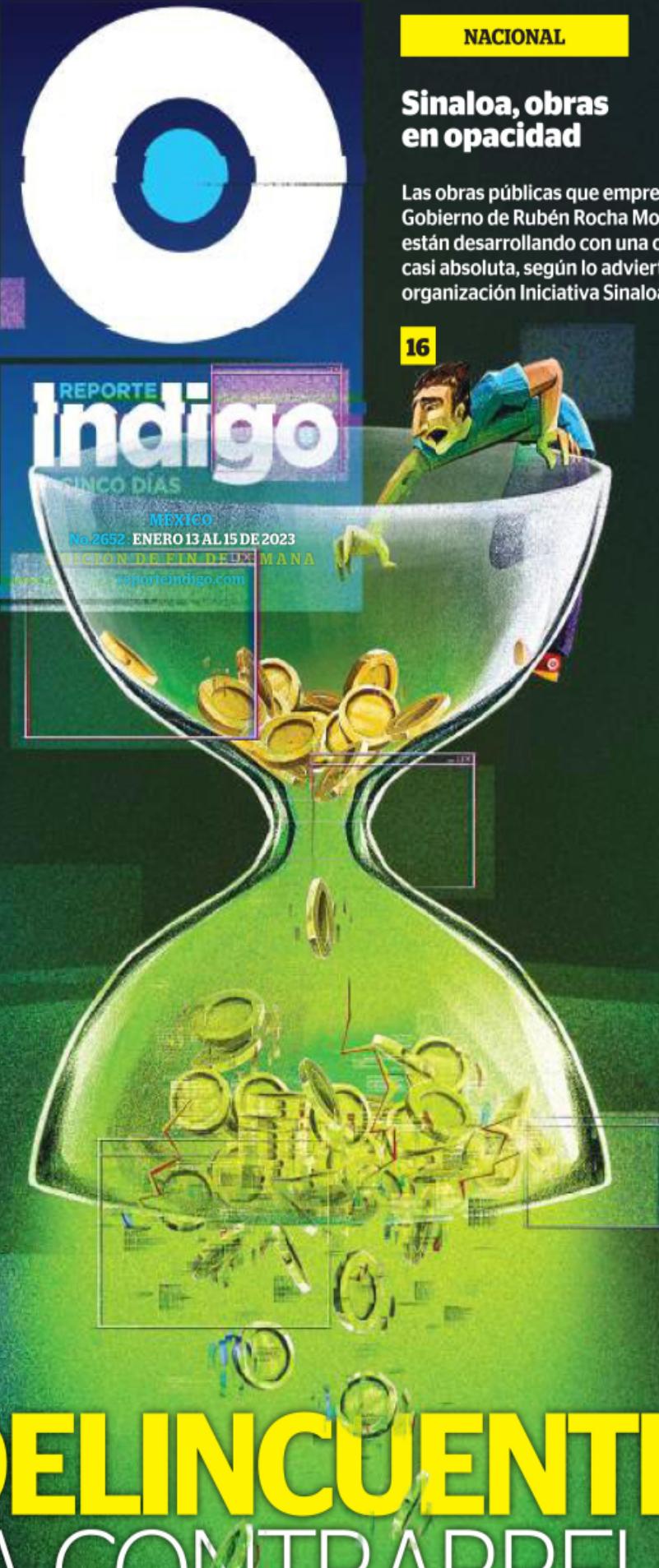


NACIONAL

Va por todo

Por fin se pusieron de acuerdo PAN, PRI y PRD y decidieron que irán juntos no solo en el proceso electoral de este año sino que cerraron filas hacia 2024; para el tricolor, Coahuila y Edomex, mientras que para el blanquiazul, la Presidencia y la CDMX

4



NACIONAL

Sinaloa, obras en opacidad

Las obras públicas que emprende el Gobierno de Rubén Rocha Moya se están desarrollando con una opacidad casi absoluta, según lo advierte la organización Iniciativa Sinaloa

16

12

Para ser víctima de robo de información no es necesario descargar aplicaciones o entrar en sitios sospechosos, los delincuentes digitales 'cazan' las credenciales que los usuarios utilizan con frecuencia para ingresar a sus cuentas de sitios como PayPal y robar su dinero

CIBERDELINCUENTES ATACAN A CONTRARRELOJ

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 13 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ELECCIÓN DE LA MINISTRA PRESIDENTA/AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

Por cierto que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ya está empezando a sentir el rigor de la nueva relación con el **Poder Judicial**, tras de que se diera el relevo en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** con la salida de **Arturo Zaldívar**. Y es que luego de la captura precisamente de Ovidio Guzmán López, los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se reunieron con la nueva **Ministra Presidenta, Norma Piña**. Fueron a pedirle su apoyo para que los **jueces** no se convirtieran en dique que obstaculice la extradición del hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán a Estados Unidos. Y es que a ocho días de que fue aprehendido, Ovidio, ya obtuvo seis recursos legales a su favor. A la 4T le urge dar trámite expedito a la petición del Gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, **Piña** les congeló sus ansias al expresarles el total respeto a la autonomía de los **juzgadores**. O sea: a la **SCJN** y el **Consejo de la Judicatura** en particular, y el **Poder Judicial** en general, ya no los podrán presionar tan fácilmente desde el Poder Ejecutivo. Signos de cambios en Pino Suárez número 2.

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) "Tras la Puerta del Poder"

De regreso Biden y Trudeau a sus países, con Andrés Manuel López Obrador de nuevo en sus *Mañaneras*, Ricardo Monreal retomó sus conferencias en el Senado para advertirle a AMLO y a sus 3 precandidatos presidenciales que no, que ni renuncia ni se hace un lado, y que menos se da por rechazado en su intención de ser el sucesor de Andrés Manuel López Obrador en 2024... Subraya que diciembre le sirvió para afianzar sus convicciones de que México necesita continuar con el proceso de transición política y de profundizar la vida democrática y el cambio de régimen... Por lo demás, consideró que 2023 inicia en medio de acontecimientos fuera de lo normal, inédito donde en los primeros diez días se tuvo: La elección de la primera **Presidenta de la Corte**; el arribo de Joe Biden y Justin Trudeau; la reaprehensión de Ovidio Guzmán, en Culiacán, y los accidentes en el Metro...

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 232/2020**, así como los votos particular del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, Concurrentes de los señores **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá** y **Presidente Arturo Zaldívar**, concurrente y particular del señor **Ministro Javier Laynez Potisek** y aclaratorio y particular de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**.

SALDOS

Saldos/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Saldos de los fideicomisos en los que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** participa como fideicomitente.

DENUNCIA POR ACUSACIONES DE PLAGIO DE TESIS

Participa en sesión del Pleno (El Universal)

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** participó en la sesión de ayer del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, un día después de que la UNAM determinó que la tesis de licenciatura de la **juzgadora** es una "copia sustancial" de la presentada por Édgar Ulises Báez. La sesión duró 18 minutos y en la misma

participaron solamente los **Ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Loretta Ortiz y Arturo Zaldívar**, en el marco de la resolución de una **contradicción de criterios y la acción de inconstitucionalidad** que promovió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para demandar la invalidez del artículo 51 Bis de la *Ley Municipal de Aguascalientes*. La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** se limitó a emitir tres votos a favor de los proyectos de resolución presentados. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#)) ([El Gráfico](#))

[Revisa la Corte trato a las denuncias administrativas \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** estudia el curso que dará a las denuncias administrativas que se han presentado contra **Yasmín Esquivel Mossa**, por el plagio de su tesis de licenciatura, informaron fuentes del **Máximo Tribunal**. Sin hacer uso de la palabra, la **Ministra** participó en la sesión del **Pleno** del jueves, que duró sólo 18 minutos, y votó en favor de los dos únicos proyectos que se resolvieron. Miguel Alfonso Meza, el estudiante de Derecho que comenzó en redes sociales la campaña para que se sancione a **Esquivel Mossa**, acudió este jueves a la **SCJN** para ratificar y ampliar su denuncia de responsabilidades administrativas. “Una **Ministra** de la **Suprema Corte** que plagia su tesis de licenciatura; miente reiteradamente sobre ello cuando es descubierta, tanto en comunicados públicos como ante el **Pleno del Máximo Tribunal**; acusa a un ciudadano inocente de ser él el victimario, cuando en realidad es la víctima, e incluso presenta una denuncia penal (en la cual podría haber incurrido en falsedad de declaraciones u otros delitos), no preserva la dignidad ni el profesionalismo propio de la función judicial”, señala en el documento entregado en la **Corte**.

[Estudiante ratifica denuncia vs. Yasmín \(El Financiero\)](#)

Miguel Alfonso Meza, estudiante de derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), ratificó una denuncia en contra de **Yasmín Esquivel** después de que se confirmara que plagió su tesis. En diciembre, Miguel había presentado una queja ante la **Suprema Corte** después de que se señaló que **Esquivel Mossa** había copiado su tesis profesional. Ayer, Meza acudió al **Alto Tribunal** para ratificar este reclamo, en el que también la acusa de mentir ante el **Pleno**. Ahora la **Presidenta de la SCJN, Norma Piña**, deberá decidir si se debe de iniciar una investigación.

[AMLO reprocha a UNAM y emplaza a SEP a resolver caso de Ministra \(El Universal -espacio en primera plana\)](#)

El Presidente Andrés López Obrador reprochó que la UNAM haya turnado a la SEP resolver el plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y acusó al rector Enrique Graue Wiechers de actuar como Poncio Pilatos al “lavarse las manos” y de “estar metido” en este caso. En conferencia, el Jefe del Ejecutivo federal aseguró que su Gobierno no evadirá el tema y la dependencia a cargo de Leticia Ramírez resolverá. “Vamos nosotros a ver el asunto. Si ahora ya le pasaron la responsabilidad a la SEP, o sea, la pregunta es: ¿No pudo la UNAM resolver? Y ahora la pasa a la SEP la decisión; nosotros vamos a atenderlo y pronto vamos a resolver”. “Nada más déjenme que yo vea qué fue lo que resolvió la UNAM. Según me dicen, lo que están diciendo es: Hubo plagio y no nos toca a nosotros sancionar, sino a la SEP”. Como Poncio Pilatos, el rector se lavó las manos, pero claro que está metido, hablando en plata, porque ya basta de simulación y de hipocresías”. En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el Mandatario federal afirmó que este caso está “muy vinculado a la politiquería”. “Sin duda, independientemente del hecho mismo, del plagio, si se llevó a cabo o no, independientemente de todo, está este asunto muy vinculado a la politiquería, porque ¿de cuándo acá les importa tanto la ética a quienes se han dedicado a robar?” “Y sí están fortachones porque para que el rector firme, el rector de la UNAM firme un comunicado, pues se trata de un asunto de buen nivel politiquero. Porque eso de que les preocupa mucho la ética, pues ando buscando al tonto que se los crea”. “Usted dijo que no se debe de permitir el plagio y la corrupción, Presidente”, se le recordó. “Sí, que no se debe de permitir el plagio ni mucho menos la corrupción. O plagio es corrupción, pues, o es deshonestidad, porque es un concepto todavía más amplio, o sea, la corrupción es robar y ser incongruentes. Entonces, se va a ver”, respondió. ([Reforma](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior 2](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en](#)

[primera plana-\)](#) ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-\)](#) ([Diario Imagen](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta!](#))

Adán Augusto ve problemas más ingentes que la tesis (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*)

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, manifestó que existen problemas más importantes en el país que la tesis plagiada por **Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia**, y expresó que deberán ser las autoridades universitarias quienes resuelvan el tema. “Hay problemas mucho muy importantes en el país que se están atendiendo todos los días, lo otro que lo resuelvan las autoridades universitarias, no es un asunto del Gobierno; yo no puedo hablar por la SEP”. “Las autoridades universitarias tendrán que revisar y, en su caso, emitir una especie de resolución. Yo creo que en esto, como en otros asuntos, tiene derecho la **Ministra** de exponer sus razones y después de eso tendrá que resolver la Universidad”, apuntó.

Senado se deslinda; SEP resolverá plagio de Esquivel (*El Economista*)

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta Mier, respaldó que sea el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien resuelva en relación con el plagio de tesis en que incurrió la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. En conferencia de prensa y a pregunta específica, afirmó que “está bien esa postura de que tomen el tema y lo resuelvan conforme a derecho”. El senador por Puebla explicó que el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su Gobierno actuará al respecto. El Presidente de la República, dijo, ya “comentó que no evade la responsabilidad de atender” el asunto relacionado con el “tema de la tesis de la **Ministra**”, y que “aunque aventaron la pelotita”, en referencia a que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) decidió no invalidar el título de licenciada en Derecho que expidió a **Esquivel Mossa** y solamente enviar a la SEP la resolución correspondiente, las autoridades del Gobierno federal “van a actuar”.

Notario dice que sólo cotejó documento (*Excélsior*)

El notario 121 de la Ciudad de México, Amando Mastachi Aguario, invocó al secreto profesional para reservarse el contenido de un documento cotejado y que fue presentado por el abogado Edgar Ulises Báez Gutiérrez, autor de la tesis en conflicto de plagio por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. “Es importante recalcar que mi desempeño (fue) con apego a todos los protocolos legales y, además,uento con la documentación e imágenes que la respaldan, mismas que se encuentran protegidas por el secreto profesional, razón por la cual sólo pueden ser exhibidas a solicitud de autoridad legalmente facultada para requerírmelas”, indicó. El notario Mastachi Aguario indicó que su actuación, en este caso, corresponde a una diligencia realizada el pasado 29 de diciembre en el domicilio del involucrado, en la que únicamente se limitó al reconocimiento de firma del abogado y de un documento, cuyo contenido no avaló. ([Reforma -espacio en primera plana-\)](#) ([El Universal](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-\)](#) ([El Sol de México -espacio en primera plana-\)](#) ([La Prensa](#))

Exige abogacía renuncia de Ministra (*Reforma*)

El Consejo General de la Abogacía Mexicana (CGAM), conformado por diversas organizaciones y colegios especializados en el ramo, reprobó el plagio de tesis por parte de la **Ministra Yasmín Esquivel** y exigió la renuncia de la funcionaria al advertir que su permanencia en el cargo es “éticamente insostenible”. El pronunciamiento se emite luego de que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón confirmaron tras una revisión a la tesis presentada por la funcionaria para graduarse de licenciatura, que ella copió una parte sustancial del contenido presentado un año atrás por el alumno de la Facultad de Derecho, Edgar Ulises Báez. “Independientemente de las implicaciones jurídicas y de los procedimientos que se deberán seguir, la permanencia de la C. **Esquivel Mossa** como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** afecta gravemente el prestigio de nuestro **Alto Tribunal** y por tanto es éticamente insostenible”, consideraron. ([Excélsior](#)) ([Reporte Índigo](#))

Juristas exigen renuncia de Ministra (Publimetro -espacio en primera plana-)

Tras confirmarse que la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** plagió la tesis que presentó para titularse como licenciada por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, diputados, senadores y organizaciones civiles arreciaron sus llamados para que la **jueza** se separe del cargo que tiene en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El comunicado de la unidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la que confirma que la **Ministra** fue quien copió la tesis de otro ex alumno reavivó la discusión sobre si **Yasmín Esquivel** debe presentar su renuncia y que incluso se le retire el título que obtuvo como abogada gracias a esa tesis. En entrevista por separado, diputados y senadores del bloque opositor señalaron que buscarán que la **Ministra** pague consecuencias por haber burlado la ley de la máxima casa de estudios para obtener su licenciatura y contar actualmente con un cargo en la **Corte**.

No podemos violar el orden legal: Abogado (Excélsior)

El abogado general de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, explicó que no es posible que la máxima casa de estudios retire, cancele o revoque un título académico que haya otorgado ya que carece de una norma jurídica que le permita expresamente realizarlo. “Se debe recordar que el **Poder Judicial de la Federación** ha destacado: La garantía de fundamentación consagrada en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lleva implícita la idea de exactitud y precisión en la cita de las normas legales que facultan a la autoridad administrativa para emitir el acto de molestia de que se trate (...) En congruencia con lo anterior se concluye que es un requisito esencial y una obligación de la autoridad fundar en el acto de molestia su competencia, pues sólo puede hacer lo que la ley le permite, de ahí que la validez del acto dependerá de que haya sido realizado por la autoridad facultada legalmente para ello, dentro de su respectivo ámbito de competencia, regido específicamente por una o varias normas que lo autorice. Lo que permite concluir que, al carecer de norma expresa, la UNAM no tiene facultades legales para retirar, cancelar o revocar los títulos que otorga”, señaló.

Legislación de la UNAM no es para egresados (Milenio Diario)

Para despejar dudas sobre los alcances legales de la UNAM en cuanto a retirar el título a la **Ministra Yasmín Esquivel**, dicen en Ciudad Universitaria que la legislación interna se aplica a académicos, estudiantes y trabajadores en activo, porque tanto Tribunal Universitario, Comisión de Ética del Consejo y disposiciones en materia de responsabilidades académicas y administrativas están pensadas para alumnos y personal, no para egresados. En tanto, el Consejo General de la Abogacía Mexicana consideró que por “respeto a la sociedad, a la **Suprema Corte** y al Estado de Derecho”, la **Ministra** debe renunciar.

Irracional, que asesora de Esquivel haya dirigido 510 tesis: académicos (La Jornada)

Los académicos universitarios, además de asesorar tesis, deben realizar muchas otras actividades, como dar clases y participar en investigaciones, por lo que acompañar un número excesivo de trabajos de titulación “sale de lo razonable” e implica el riesgo de que no se haga bien, consideraron profesores de la UNAM. Ante ello, señalan, debería haber mecanismos para certificar las capacidades de los tutores y evitar que tengan demasiados trabajos a su cargo. A propósito del caso de la maestra Martha Rodríguez Ortiz, quien asesoró las tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** y del abogado Edgar Ulises Báez Gutiérrez, Hugo Casanova Cardiel, miembro del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, expuso que acompañar un número excesivamente alto de trabajos de este tipo “sale de lo razonable”. De acuerdo con el académico, algunos profesores universitarios de alto nivel que él consultó han dirigido un máximo de 80 tesis en más de 30 años, por lo que las 510 que asesoró la profesora Rodríguez es un número “a todas luces irracional, que incluso genera suspicacias de un posible ejercicio corrupto”. Subrayó que no deben hacerse juicios generales en este tema, sino analizar con cuidado el área de especialidad de cada tesis y su nivel de profundidad.

UNAM se contradice en su actuación ante tesis copiadas (El Financiero)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se contradice al momento de establecer las consecuencias que podría tener un alumno en caso de cometer plagio. Dentro de su publicación *Plagio y Ética*, la Máxima Casa de Estudios retoma un documento en el que la Oficina de la Abogacía General

propone castigos para los alumnos que no acrediten haber realizado su trabajo. "Para los egresados de la UNAM que presentan obras ajenas como tesis para su examen profesional", señala, "además del procedimiento establecido, la nulidad del examen sustentado y la revocación del título profesional". En *Plagio y ética*, la UNAM también aclara que la oficina de la abogacía estableció en 2013 que el plagio puede ameritar faltas graves. "Da lugar al procedimiento ante el Tribunal Universitario, ya sea por la revisión de una decisión del Consejo Técnico respectivo o por una remisión de las autoridades capaces de hacerlo. De cualquier manera, el plagio se equipara a un incumplimiento de las obligaciones universitarias, incluso incumplimiento grave", sostiene la UNAM. Aquí también detalla que "es conveniente decir que el criterio de interpretación de la oficina de la abogada general incluye solamente a personal académico y, por tanto, deja un vacío normativo respecto del plagio cometido por alumnos".

[**Confirma UNAM que Esquivel plagió tesis, pero no puede invalidar su título \(Diario Imagen\)**](#)

Tras un análisis de la tesis de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel**, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), determinó que es una "copia sustancial" de la publicada en 1986 por el ex alumno Edgar Ulises Báez. Sin embargo, la UNAM informó que "la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido, aún y cuando el plagio de una tesis esté documentado". La FES Aragón detalló que la decisión la tomó el Comité de Integridad Académica y Científica, ante los señalamientos del 21 de diciembre de 2022 en los que se hace mención de un plagio entre dos tesis con nombres similares, una presentada en la Facultad de Derecho de 1986 y otra en la FES Aragón en 1987. "Este Comité valoró los elementos de constitución, desarrollo, estilo, contenido, temporalidad, congruencia y manejo de la información de ambas tesis, así como el análisis de los archivos físicos y digitales institucionales. A partir de ello, el Comité informa que la tesis elaborada en 1987 es copia sustancial de la original presentada en 1986", sostiene la FES.

[**Fue plagio, pero nadie se atreve a anular el título de Yasmín; Grupo Plural inicia juicio político \(El Independiente\)**](#)

Luego de que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) determinó que si hubo plagio en la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, el Grupo Plural en la Cámara de Diputados anunció que iniciará un juicio político en contra de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** si no renuncia a su cargo. Tras el fallo de la FES Aragón en el que se advirtió una copia sustancial del trabajo que presentó en 1986, y dada la negativa de la **Ministra** para aceptar lo que hizo hace 40 años para obtener ilegalmente su título en Derecho, con el que ejerció una carrera en el **Poder Judicial** hasta llegar al **Máximo Tribunal del país**, el Grupo Plural sentenció que iniciará un juicio político en su contra *sui no renuncia* al cargo. En un video difundido en redes sociales el senador Germán Martínez Cázares de Grupo Plural expuso que si la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no le retira el título, ella debe renunciar. "La UNAM ha dicho que la señora **Esquivel** plagió, robó, falsificó su tesis, punto bueno. Segundo: la UNAM debe darle consecuencias y las SEP debe darle consecuencias.

[**Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) "5. En el ojo del huracán"**](#)

Mucha polémica se ha desatado luego de que la UNAM confirmara que la **Ministra de la SCJN Yasmín Esquivel** "copió parte sustancial del contenido de la tesis" publicada en 1986, por lo que hay voces que piden se le retire el título de licenciatura. Sobre esto, la UNAM precisó en un comunicado que los elementos legales con que cuenta la máxima casa de estudios, ya sea la legislación universitaria, la Comisión de Honor del Consejo Universitario o el Tribunal Universitario, sólo son procedentes tratándose de profesores, alumnos, investigadores y personal activo. Es decir, no son aplicables para los egresados. Por eso, no puede revocar el título de una ex alumna que egresó hace 35 años. Al parecer la consecuencia será sólo el escarnio público.

[**Opinión/Pepe Grillo \(La Crónica de Hoy\) "Contra la UNAM"**](#)

¿Qué esperaba el Presidente López Obrador que hiciera la UNAM en el caso de la tesis plagiada de la **Ministra Yasmín Esquivel**? Ni modo de exonerarla. Fue una copia sustancial y así se reconoció. El

Presidente lanzó una puya contra el rector que no es un hecho aislado, es parte de una acción concertada para que la UNAM caiga en la órbita de la 4T, justo como se ha intentado hacer con otros organismos autónomos del Estado mexicano. Las señales son que el caso de la tesis plagiada será el ariete de la nueva etapa de la ofensiva.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “El titubeo de la universidad”

Riesgoso mensaje manda la UNAM al no querer resolver el plagio de **Yasmín Esquivel** por completo. A pesar de reconocer que la **Ministra** sí copió su tesis, asegura que no puede hacer nada al respecto. Es casi como decirle a los alumnos que no pasa nada si copian sus trabajos, ya que una vez fuera nadie les podrá hacer nada. En un país donde uno de los reclamos más grandes es la impunidad, la Máxima Casa de Estudios no parece estar dando buenas señales.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “¿Podrá Leticia Ramírez contestar esto?”

Nos dicen que, en la Secretaría de Educación Pública a su titular, Leticia Ramírez, le cayó como bomba que la UNAM le haya aventado la bolita para que resuelva la sanción aplicable por el plagio de tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**... Pronto se verá si doña Leticia “puede responder esto” o le pasa como en su primera entrevista televisiva, que no supo qué contestar.

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “Silencio en la Corte”

La falta de un posicionamiento oficial por parte de la **Suprema Corte** e incluso el silencio de sus **Ministros** no dejan de llamar la atención ante la confirmación por parte de la UNAM de la existencia de un plagio en la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**.

Opinión/Leticia Robles de la Rosa (*Excélsior*) “Repudio”

El caso del plagio de la **Ministra Yasmín Esquivel** fue hecho público por un destacado integrante de la comunidad académica de la UNAM, el doctor Guillermo Sheridan, quien descubrió que la tesis de la **Ministra de la Corte** era prácticamente una copia de la tesis de un egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, Édgar Ulises Báez... Hay un clamor social para que se retire el título a **Yasmín Esquivel**, porque lo obtuvo con un acto de corrupción.

Opinión/Juan Jesús Garza (*Reforma*) “Ni Ministra ni jurista”

Resulta ingenuo creer que el Derecho tiene todas las respuestas y que no hay más responsabilidades que las estrictamente contempladas en las normas escritas. El ejercicio de la función pública demanda un ineludible compromiso ético y moral. En tal sentido, ¿cómo puede ser **Ministra de la Suprema Corte** una persona que obtuvo su título profesional de manera fraudulenta?..

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Plagios y renuncias”

... Muchos mexicanos están libres de pecado y han trabajado con honestidad para obtener sus títulos académicos. La **Ministra Esquivel** ha declarado una y otra vez que no plagió, pero las pruebas que ha presentado, como las declaraciones de su directora de tesis o del plagiado, han caído por tierra. Si viviera en un país europeo seguramente ya habría renunciado por razones éticas, aun cuando hubiese podido seguir peleando por limpiar su nombre...

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Historias de NegoCEOs”

La debilidad que el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su Gobierno han mostrado durante los primeros días del 2023 empieza a cobrar factura. Las fuerzas políticas opositoras se han envalentonado y pretenden ganarle en el campo en el que el tabasqueño mejor se sabe desempeñar: en el electoral. Las derrotas en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sumadas a una imagen de sometimiento a las órdenes de Joe Biden, Presidente de los Estados Unidos, fueron como un grito de guerra para quienes buscan la alternancia en el 2024, incluidos personajes que hoy forman parte del grupo en el poder. Basta ver el texto que sobre el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** difundió esta semana el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para percatarse de que

las intimidaciones que surgen desde la conferencia de prensa de Palacio Nacional ya no son “todopoderosas”.

Opinión/Jorge G. Castañeda (El Independiente) “La UNAM: quedar bien (mal) con todos”

... El asunto aquí es muy sencillo. **Esquivel** ha dicho -no en la carta aparentemente apócrifa o *fake* que circuló en redes ayer y que es inverosímil y escalofriante- que no va a renunciar. O la UNAM logra su despido al retirarle el título; o los otros **Ministros** la presionan a tal grado que no le quedaría más remedio que renunciar; o el intento del grupo independiente del Senado, y en particular de Germán Martínez, por algún milagro prospera y se procede a un juicio político. Veo muy difícil que cualquiera de estas tres opciones se concretice.

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “Mili metro”

... Habiendo determinado la UNAM que la tesis como licenciada en Derecho de la **Ministra... Yasmín Esquivel** es un plagio, ésta sigue despachando en la **Corte** como si nada: haber mentido, plagiado; ostentar un título profesional inválido, nada de esto la inmuta. Ni siquiera por dignidad renuncia a un cargo. ¿Y el Presidente López cómo reacciona? ¡Tirándole cacayaca a la UNAM...!

Opinión/Juan Antonio García Villa (El Financiero) “Aprovechar para bien el presunto plagio de la Ministra”

De manera sorprendente, durante los últimos diez días del pasado mes de diciembre y a pesar de que en estas fechas todo el mundo anda ajetreado por los preparativos de las fiestas navideñas y de año nuevo, la opinión pública, sin embargo, siguió con mucha atención, con notorio interés, las incidencias relacionadas con el escándalo provocado por la tesis de licenciatura presuntamente plagiada por la **Ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel**, quien aspiraba a presidir este **Alto Tribunal**...

Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Del plagio al compló...”

Tras la cumbre, habrá que constatar resultados. Confirmado en forma oficial el plagio de la tesis presentada en 1987 por **Yasmín Esquivel Mossa** y la inexistencia de un marco normativo que permita a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sancionar el hecho con la revocación del título de abogado expedido en favor de la ahora **Ministra de la Suprema Corte**, por lo que decidió que sea la Secretaría de Educación Pública la que finalmente dictamine el asunto, Andrés Manuel López Obrador se adelantó a advertir que ello no tiene más propósito que exhibir a su Gobierno, “al obligarnos a decidir”...

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “Vaya cachaza: sigue en la Corte”

Con la firma del irreprochable Guillermo Sheridan y la exhibición de contenidos idénticos en dos tesis universitarias, la revelación de que **Yasmín Esquivel** se graduó de abogada copiando una tesis ajena tuvo la solidez de un peritaje forense. Pese a lo innegable de que sobre una marrullería trepó en el servicio público hasta convertirse en **Ministra de la Suprema Corte**...

Opinión/René Delgado (El Financiero) “El desconcierto”

Si estos primeros días de enero constituyen un anticipo de cuanto ocurrirá el resto del año, este 2023 llevará por sello el del desconcierto, dejando la circunstancia nacional bajo dominio de la incertidumbre y colocándola a las puertas de la inestabilidad... El secuestro del partido tricolor por parte de su dirigente, ante la indiferencia o el solapamiento de sus aliados. La falta de certeza sobre las reglas con que se disputará el poder dentro de un año. El asalto al penal de Ciudad Juárez para liberar criminales. La captura de Ovidio Guzmán que, como haya sido, reivindica al Estado. El cinismo de la pasante en la **Corte**...

Opinión/Rafael Cardona (La Crónica de Hoy) “El tiempo y el derecho; plagio y registro”

... Todo en manos de la SEP, como si la SEP hubiera expedido el título mañosamente logrado. Pero más allá de los aspectos generalmente conocidos, esta historia de la **Ministra Yasmín Esquivel** tiene un episodio cuyo desarrollo bien habría sido envidia de Luis Alcoriza para una segunda parte de su genial “Mecánica nacional”.

Opinión/Alfredo Campos Villeda (*Milenio Diario*) “Sin una lengua extranjera, ¿cómo pudo titularse?”

... En la época en que AMLO asistió a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, los setenta, un requisito para titularse era, es hoy también, el dominio de una lengua extranjera o la comprensión de dos, certificado todo por el intachable CELE. Esto es así para las carreras de comunicación, sociología, ciencias políticas y administración pública. En el caso de relaciones internacionales, es obligatorio acreditar dos dominios. López Obrador se tituló en ciencias políticas en 1987, el mismo año que la hoy **Ministra Yasmín Esquivel** lo hiciera en Derecho. El tabasqueño debió acreditar, para titularse, el dominio de una lengua extranjera o la comprensión de dos. Por lo visto hasta ahora, no fueron ni el inglés ni el francés. ¿Habrá aprobado alemán, italiano o portugués? ¿Chino, acaso? ¿Ruso? ¿Habrá aprobado alemán o italiano? ¿Chino, acaso?

Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “Yazmín (sic) Esquivel y la SCJN, sin comentarios sobre el plagio”

De no creerse. A pesar de que se demostró que la **Ministra Yasmín Esquivel** plagió su tesis de licenciatura y mintió al negarlo, se mantiene sin renunciar, confiada, quizá, en que la Secretaría de Educación Pública no le retirará el título...

Opinión/Luis Soto (*El Independiente*) “Vergüenza puma”

El rector de la UNAM, Enrique Graue, pasará a las páginas negras de la historia de la máxima casa de estudios como “tapadera” de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel**, después de que la Facultad de Estudios Superiores de Aragón le comprobó que se había plagiado la tesis profesional del alumno Edgar Ulises Báez.

Opinión/Gerardo Flores Ledesma (*ContraRéplica*) “Prisma empresarial”

... LA UNAM dio a conocer en un comunicado lo que ya sabíamos: La tesis presentada por **Yasmín Esquivel**, en 1987, es una copia sustancial de la publicada en 1986 por un ex alumno de la Facultad de Derecho de la UNAM. Lo grave no es validar lo que es *vox populi*, sino asumir oficialmente que la asesora de esta “**Ministra clonadora**”, Martha Rodríguez Ortiz, carece de principios éticos universitarios. Pero más lamentable aún es que la Máxima Casa de Estudios se quede maniatada, amordazada e impávida ante el descrédito mundial como institución de máxima calidad, y gane el argumento de que la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad Nacional, aún y cuando el plagio de una tesis esté documentado. La renuncia de **Yasmín Esquivel** y Martha Rodríguez a todos sus beneficios actuales sería poco pedir ante el daño causado a la UNAM.

Opinión/Héctor A. Romero Fierro (*Milenio Diario Jalisco-versión digital-)* “Control de Tabaco”

En otros temas, grave el hecho de que a pesar de que ya la UNAM confirmó que la pasante de Derecho y **Ministro Yasmín Esquivel (Sic)**... copio la tesis profesional de otra persona...

Opinión/Tere Vale (*El Heraldo de México*) “Indignación”

Primero les digo la cosa: la tesis de la **Ministra Esquivel** sí fue plagiada y es una copia sustancial -así dice el dictamen de la FES Aragón- de la que fue presentada en 1986 por otro aspirante al título de abogado... Explíquenme, ¿aquí no pasó nada? ¿Seguirá fungiendo como abogada la señora **Esquivel** aunque no lo sea? ¿Continuará despachando como **Ministra de la SCJN** aunque no esté titulada?..

Opinión/Jesús Martín Mendoza (*El Heraldo de México-versión digital-)* “Sinvergüenza”

En cualquier parte del mundo, con una mínima decencia política, un servidor público cuestionado en la honorabilidad de sus orígenes hubiera presentado su renuncia o su separación temporal de su cargo en tanto se aclaran las dudas puestas en la mesa. Se privilegia la integridad de la institución por encima de las personas. En México no sucede así, por el contrario. Los cargos públicos se entienden como privilegios, como derechos, como una especie de botín que hay que defender con la propia vida. Es lo que sucede con **Yasmín Esquivel**.

Opinión/Julio Patán (El Heraldo de México-versión digital-) “Una avogada en la Suprema Corte”

“O sea que -te dices- la tal **Yasmín** debe ser de esa clase de “licenciados” chacalones que te tramitan un **amparo** para evitarte el Torito, por decir”. Pero descubres que no. Que es **Ministra de la Suprema Corte**, y que la historia de su plagio es un magnífico ejemplo de mucho de lo que está mal en este país, particularmente en los últimos años. De por qué nos está cargando el payaso. Como el personaje del coma, creo que, sí, lo de la **Ministra** copista ofrece un ejemplo muy bueno de lo que con cierta grandilocuencia llamaríamos un sonado fracaso nacional...

Opinión/La Agenda de El Independiente (El Independiente)

El caso del plagio de tesis de la licenciatura de la hoy **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** provocó daños irreversibles y gravísimos a la estructura y papel de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, desde el momento mismo en que la Comisión del Senado encargada de la revisión del expediente de su dominación no hizo su tarea de indagatoria de credibilidad.

Opinión/Carlos Ramos Padilla (El Independiente) “Omar, Ciro, Claudia y Andrés”

...Alejandro Encinas en Gobernación y la sra. Piedra de la CNDH son vitrinas vacías por cumplir caprichos presidenciales de cotos de poder. Ninguno ha hecho o resuelto nada. Gertz Manero escondido y con sombras frente a la comitiva estadounidense que por cierto abrió expedientes confidenciales de información que en apariencia involucran seriamente a familiares cercanos al Presidente. Es por ello que se evitó, corre la versión, de que a Andrés López Beltrán se le impidió participar en las reuniones en Palacio Nacional y la pregunta reflejo fue “¿José Ramón ya está en México?” Así como la **Ministra Yasmín Esquivel** no debe estar en la **Corte**, la sra. Sheinbaum tendría que estar inhabilitada hasta no concluir con las responsabilidades en el caso Ciro y en las tragedias del Sistema de Transporte Colectivo, Metro (ahora militarizado).

Opinión/Red Compartida (La Prensa) “El huracán Yazmín (sic)”

A finales de diciembre la oficina de la **Magistrada (sic) Yasmín Esquivel** circuló un posicionamiento donde decía que Edgar Ulises Báez aceptaba haber copiado su tesis y para sostener ese dicho dieron a conocer que la notaría 121, de Armando Mastachi, dio fe de ello, sin embargo, el notario tuvo que salir a corregir la plana luego de que la UNAM presentó su dictamen de que fue **Esquivel** y no Báez quien copió la tesis.

Opinión/Ezra Shabot (El Economista) “Austeridad”

... El escándalo en la **Suprema Corte**, el incendio de Sinaloa, y el accidente en el Metro tienen un denominador común: la incapacidad política y material del sistema político mexicano para resolver conflictos y ofrecer a la ciudadanía condiciones mínimas de vida. Así estamos.

Opinión/Luis Eugenio Todd (Milenio Diario Monterrey-versión digital-) “Descartes”

Pienso, luego existo... No entendí al rector de la UNAM. Si él otorga el título, él tiene capacidad de rectificar si existen anomalías, ya que la institución es autónoma y no tiene nada que hacer la SEP en el asunto de la licenciada que plagió su tesis, lo cual es un delito. La UNAM es la que debe de definir si se actuó mal.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Resquicios”

El tema del plagio es muy complicado. La importancia de solucionarlo en el corto plazo tiene que ver con tratar de que la **Corte** y la UNAM se desgasten lo menos posible. Dato importante, en noviembre la Universidad tendrá nuevo rector o rectora.

Opinión/Claudia Bolaños (ContraRéplica) “Preludio de una salida de la Corte”

Sepa La Bola.. pero durante casi un mes, la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa** fue objeto de acusaciones de plagio de su tesis de licenciatura. Al final, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Estudios Superiores Aragón confirmaron lo dicho: su tesis era extremadamente parecida a una que se publicó un año antes que la suya; es decir, hubo un plagio, pero eso no la quitará de seguir siendo integrante del **Máximo Tribunal del país**.

[**El Correo Ilustrado/Lamenta la situación que pasa la UNAM por caso de plagio de tesis \(La Jornada\)**](#)

Si, de acuerdo con *La Jornada* del 1 de enero, trasciende que la propia asesora de **Yasmín Esquivel Mossa** y Edgar Ulises Báez Gutiérrez, Martha Rodríguez Ortiz, declaró ante la fiscalía que ella entregó a Báez la tesis de la **Ministra** antes de publicar, se desprende, por tanto, que el plagio fue de él, no de **Esquivel**. Ella ha sostenido que los trabajos de su tesis los inició en 1985. Por otra parte, llama la atención que la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón no haya convocado a la **Ministra** como legítimamente debería haberlo hecho. Es muy triste que 35 años después, en un asunto prescrito, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se vea envuelta en un tema tan complejo y sus autoridades concentren en este acto la fortaleza de la casa de estudios, cuando hay muchas evidencias de otros casos graves; uno de ellos es el control que ha mantenido un partido durante décadas en esa institución, lo que se demuestra con la permanencia de una disciplina en la rectoría, expuesta, pero nunca discutida en el interior. El caso del plagio puede ser el arranque para que nuestra gran universidad, nuestro orgullo en el mundo, empiece a remendar baches.

Tere Gil

[**Comentarios a Reforma.com/Niega notario avalar documento de Ministra \(Reforma\)**](#)

Y si quieren saber de mi pasado, es preciso decir una mentira...

Yasmín

[**El Lector escribe/Espíritu UNAM \(Reforma\)**](#)

La FES Aragón de la UNAM dictaminó que la famosa tesis de 1987 es copia de la elaborada por un ya muy conocido estudiante en 1986; es decir, confirmó el plagio. Tal dictamen fue entregado a la Rectoría de la UNAM y ésta se lavó las manos aduciendo que su normatividad carece de mecanismos para anular el título, aun cuando el plagio esté comprobado. Impunidad académica amparada en pretextos, en lagunas de ley que siempre se deben colmar. El espíritu de la UNAM no habló por la nación.

Mauro González Luna Mendoza. Ciudad de México

EQUILIBRIO DE PODERES

[**Opinión/Carlos Heredia \(El Universal\) “Cumbre de Líderes de América del Norte: expectativas y realidad”**](#)

Biden obtuvo de México las concesiones que necesitaba incluso antes de iniciada la Cumbre: 1) Recibir mensualmente a 30 mil de portados cubanos, nicaragüenses, venezolanos y haitianos rechazados por EU. La migración de mexicanos sin papeles a EU aumentó 200 por ciento entre 2019 y 2022. 2) Capturar a Ovidio Guzmán, hijo del “Chapo”, cuya organización controla buena parte del tráfico de fentanilo hacia el mercado de nuestro vecino del norte. En 2024 ambos países tendrán elecciones presidenciales: México el 2 de junio y Estados Unidos el 5 de noviembre. En ambos países se registran ataques a la democracia; allá el asalto al Capitolio y el caos republicano; aquí la amenaza de desaparecer al INE y la retórica del Presidente de la República contra la **Suprema Corte de Justicia**. El mecanismo de las Cumbres de Líderes es insustituible, pero México tendrá que aceptar que la mera vecindad geográfica es de lejos insuficiente. Hemos transitado del libre comercio a la producción compartida. Ahora necesitamos avanzar de manera conjunta hacia una plataforma norteamericana de logística e innovación y de movilidad laboral, que multiplique las oportunidades para empresas y trabajadores de cada país, con el fin último de alcanzar una mayor cohesión económica y social.

LEY GENERAL DE SALUD/ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS

[**Opinión/Julio Pilotzi \(Reporte Índigo\) “Etiquetado, a debate en la Suprema Corte”**](#)

Hay que poner mucha atención en lo que suceda en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ya que la **Segunda Sala** ha decidido remitir al **Pleno** los **amparos** promovidos contra la Norma Oficial Mexicana (NOM) sobre el etiquetado frontal que obliga ahora a los fabricantes de alimentos industrializados a advertir a sus consumidores sobre el exceso de azúcares, grasas, edulcorantes y otros aditivos en sus productos, lo cual -dicho sea de paso- a decir de expertos no ha servido de absolutamente nada, ni ha disminuido el consumo de productos señalados como dañinos, mucho menos ha hecho que los mexicanos mejoren su salud, incluso los confunde más. Las que entran en escena son la refresquera

Barrilitos, la marca de lácteos Santa Clara y la de productos enlatados y conservas Herdez. Pero mire usted, porque aún hay que estar más atentos porque el proyecto de resolución que se discutirá lo maquiló la **Ministra** señalada de plagio, **Yasmín Esquivel Mossa**, quien, además, en los argumentos manifiesta para fines prácticos negar el **amparo y protección de la justicia federal** a los quejoso. La modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFT/SSAI 2010 dice que de acuerdo con los proyectos, el etiquetado frontal es una medida necesaria e idónea para proteger el derecho a la salud y alimentación de la población, además de ser una herramienta que protege el interés superior de las infancias.

REFORMA ENERGÉTICA

Dialogará AMLO con empresas de Canadá (El Financiero)

Tres empresas canadienses entrarán en diálogo con el Gobierno de México por inconformidades con las reglas actuales en el sector energético, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina. “Voy a recibir a una empresa que tiene una controversia sobre electricidad, se trata de estas empresas que recibieron permiso, concesiones de autoabasto”, reveló el Jefe del Ejecutivo. “Por decisión de la **Corte** este mecanismo de autoabasto se considera fraude legal, porque no es producir energía para empresas de una misma compañía o corporación, sino es producir energía para vender a otras empresas, y eso está ya prohibido, incluso es una resolución de la **Suprema Corte**; sin embargo, vamos a hablar con ellos para buscar una salida, como siempre lo hemos hecho”, y agregó el caso de dos empresas mineras, aunque prefirió reservarse el nombre. Aunque aún están por revisarse las agendas, previó que a partir de la próxima semana pueda iniciar el diálogo, tras el compromiso que hizo con Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá, durante la reunión bilateral que sostuvieron el miércoles en Palacio Nacional. ([Excélsior](#))

INVASIÓN A LA PRIVACIDAD DE MENORES DE EDAD/PROGRAMA MOCHILA SEGURA

En México matan a más niños que en las guerras en Ucrania y Siria (La Crónica de Hoy)

En México han sido asesinados más niños que los infantes muertos por las guerras en Ucrania y Siria, de acuerdo con reportes oficiales de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a los cuales *Crónica* tuvo acceso. De acuerdo con el Balance Anual de las violencias y afectaciones contra las infancias y adolescencias, hecho por REDIM, en los primeros 11 meses de 2022 hubo mil 116 asesinatos de niñas, niños y adolescentes en México, más de tres diarios. La investigación muestra que el género más violentado en México es el masculino, pues son más los niños y adolescentes varones a quienes se les arranca violentamente la vida, dentro y fuera del hogar...

Sin derecho a la educación

El documento de investigación muestra que en 2022 las infancias mexicanas también fueron víctimas de la falta de progresividad y retroceso en materia de educación, al eliminar el a 27 mil 63 planteles de educación básica del programa de escuelas de tiempo completo. La decisión de la Secretaría de la Educación Pública (SEP) violó los derechos humanos a la educación y alimentación de 3.6 millones de niños y adolescentes en el país que eran beneficiados con el programa y aún siguen sin recuperarse del impacto de la pandemia. REDIM señala que existe evidencia de que una gran cantidad de escuelas en este esquema estaba en municipios con alto grado de marginalidad y atendiendo población indígena, cuyos niños recibían ahí la única comida suficiente y balanceada del día. Para REDIM, otra forma de violentar la educación a los niños es el “inconstitucional” programa “Mochila Segura”, una medida declarada improcedente por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. REDIM acusa en su documento que esta acción viola los artículos 14, 16 y 18 de la Constitución Federal al atentar contra los derechos humanos de las infancias, incluyendo el derecho a la intimidad y la privacidad al presuponer que todas las personas jóvenes tienen las disposición de cometer algún delito.

ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

“Serán elegidos en sorteo los consejeros del INE” (Ovaciones)

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, adelantó que los cuatro consejeros electorales que deberán ingresar al Instituto Nacional Electoral (INE) en abril próximo, serán insaculados

por el Pleno de la Cámara de Diputados, con base en la selección que haga el Comité Técnico de Evaluación. Al arrancar una gira por los estados del país para explicar la reforma electoral pendiente de ser aprobada en el Senado de la República, aseveró que los aspirantes serán puestos en una urna y de ahí serán electos los cuatro nuevos consejeros electorales. De acuerdo con la ley, si los partidos políticos en la Cámara de Diputados no logran ponerse de acuerdo para lograr la mayoría calificada y elegir a los nuevos consejeros electorales, corresponde a la **Suprema Corte de Justicia** hacer el proceso de insaculación. Durante los *Diálogos Ciudadanos: reforma electoral y gobernabilidad en México* que se realizaron en Veracruz, el titular de la Segob refrendó que habrá nuevos consejeros electorales con base en este método y se alegró de que ya se vaya el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello.

CONFLICTO TERRITORIAL

Causa polémica resolución de SCJN por caso San Mateo Ixtacalco (Diario de México)

CUAUTITLÁN, Estado de México.- Acompañado de los integrantes del cabildo y vecinos de San Mateo Ixtacalco, el presidente municipal Aldo Ledezma difundió que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitió el fallo inapelable de que se reintegre el territorio de 384 hectáreas que fue aprobado en la anterior Legislatura mexiquense a este municipio, en tanto que el Gobierno izcallense indicó que seguirá con la ruta jurídica para lograr que se hagan respetar los derechos de las comunidades y se analice debidamente este conflicto. En conferencia de prensa, el alcalde Aldo Ledezma Reyna explicó que ya no se admite ningún recurso, para evitar que dichas hectáreas de las comunidades de El Sabino, la Capilla y San Mateo Ixtacalco regresen a este municipio, y reconoció la labor de los pobladores de este poblado, al interponer los recursos legales que permitieron llegar a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia**, y se comprometió con los vecinos a mejorar su calidad de vida. Vecinos de San Mateo Ixtacalco que acudieron a esta conferencia, celebraron también esta resolución, y explicaron cómo funcionaron los **amparos** y las acciones legales durante cuatro décadas, para exigir que el pueblo de San Mateo Ixtacalco regresara a su municipio original, es decir Cuautitlán, mismo que había sido dividido por medio de la vía del tren para crear Cuautitlán Izcalli y con esas acciones provocaron divisiones y les quitaron identidad en 1973.

EDIFICIO SEDE DE LA SCJN

Confiesa AMLO travesura a Servicio Secreto (24 Horas)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confesó que le realizó algunas travesuras al Servicio Secreto de Estados Unidos, pues reconoció que sacó a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, a la calle Corregidora para ver la fachada de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Ayer, en conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo indicó que tras perder al Servicio Secreto de EU en el antiguo elevador de Palacio Nacional, los representantes de los tres países de América del Norte tuvieron espacio para cometer una pequeña travesura el segundo día de la X CLAN. Según narró el Primer Mandatario, el Servicio Secreto perdió de vista a Biden después de subirse al antiguo elevador de Palacio Nacional, en el que sólo caben máximo seis personas, justo el número conformado por los tres Mandatarios y sus respectivas esposas. “Ellos con mucha razón tienen que estar pendientes, tienen algo que le llaman vista fija, o algo así, una expresión en inglés, donde siempre tienen que estar viendo al Presidente pero en esos... ya no está a la vista, bajamos, eso no lo saben muchos, abrimos y les enseñé la puerta, se abrió y salimos a Corregidora, le mostré la **Suprema Corte**. Nadie se dio cuenta”. ([Reforma](#))

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DELINCUENCIA ORGANIZADA/PROCESOS DE EXTRADICIÓN

Insta AMLO a jueces a no liberar a detenidos con la “excusa” de carpetas mal integradas (La Jornada)

Bajo la “excusa” de que las carpetas de investigación están mal integradas, continúan liberaciones de detenidos por distintos delitos por parte de **jueces** y “hasta en el caso de Ovidio (Guzmán) ya estaban alegando que no coincidía la hora”, sostuvo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien refrendó que denunciará casos de corrupción de este tipo. A la vez, expresó su interés por el juicio en Estados Unidos contra Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón, y llamó a que el proceso se difunda en medios de información. En la conferencia matutina de ayer, el Mandatario exhortó a los integrantes del **Consejo de la Judicatura Federal** a no liberar a detenidos bajo dichos pretextos. De registrar casos que se consideren ilegales, adelantó que, además de notificarlo a la **Judicatura**, lo denunciará de manera pública. ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

Niega juez a Ovidio recurso de amparo contra extradición a EU (El Independiente -espacio en primera plana-)

El juez **Séptimo de Distrito de Amparo, Julio Veredín Sena Velázquez**, declaró improcedente el **amparo** tramitado por los abogados de Ovidio Guzmán, que buscaba detener su **extradición** inmediata hacia EU, luego de su captura, ocurrida la madrugada del 5 de enero. Mediante el **amparo 39/2023**, el hijo menor de Joaquín “Chapo” Guzmán buscaba frenar su **extradición** a EU. Sin embargo, el **juez** solicitó a Guzmán López que ratifique su demanda, pues determinó que la firma del solicitante no coincide con la de otros dos **amparos**.

Embajador Salazar espera extradición de Ovidio Guzmán a Estados Unidos (Unomásuno)

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, destacó que Estados Unidos trabaja con México para que haya “más **extradiciones**” de narcotraficantes, esto luego de la captura de Ovidio Guzmán, en territorio mexicano. Esto lo comentó luego de destacar los resultados de la X Cumbre de Líderes de América del Norte, que reunió el martes en Palacio Nacional al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador; al de Estados Unidos, Joe Biden, y al Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau. ([Basta!](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “El debido proceso...”

El Presidente López Obrador hizo un llamado al **Consejo de la Judicatura Federal** para que controle a **jueces** que quieren seguir liberando a delincuentes con argumentos nimios, de que no se integran bien las carpetas de investigación. Resaltó que en la detención de Ovidio Guzmán sus abogados ya esperaban usar argumentos como el de que las horas de detención real y del expediente no coincidían, aunque acotó que los **jueces** no buscaron darle libertad.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La captura de Ovidio”

Los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán se encuentran enfrentados con Ismael “El Mayo” Zambada, y su tío, Aureliano Guzmán, “El Guano”, por el control del *Cártel Sinaloa*. De esas diferencias surgen las versiones de que Zambada “puso” al menor de los “Chapitos”, lo cual es poco probable, pues en tal caso hubiera clavado a Iván Archivaldo, el líder y el mayor de los hijos... La información de inteligencia del Ejército y de autoridades estadounidenses permitieron el seguimiento para la detención del también conocido como “El Ratón”... Un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez** decretó 60 días de prisión provisional con fines de **extradición** a Ovidio Guzmán. Las autoridades estadounidenses tienen hasta el 5 de marzo para presentar la solicitud formal de **extradición**. En el remoto caso de no presentarla, Ovidio quedaría libre... Extraditarlo tomará tiempo y dependerá de los tiempos y acciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores que lleva Marcelo Ebrard, de la Fiscalía General de la República que comanda Alejandro Gertz Manero, del **Poder Judicial Federal** y, por supuesto, de la estrategia de defensa de los abogados de Ovidio para retrasarla. Como referencia, Rafael Caro Quintero, detenido en julio pasado por elementos de la Marina, que capitanea José Rafael Ojeda, continúa en

México, agotando todos sus recursos, por lo que la **extradición** del viejo capo podría resolverse hasta 2024...

Opinión/Marcela Gómez Zalce (*El Universal*) “La órbita migratoria”

... La llegada de Joe Biden con la captura días antes del delincuente Guzmán López en Culiacán, Sinaloa exhibió el punto de inflexión en la relación bilateral en materia de seguridad. Estados Unidos está en la ruta de atajar el tráfico de fentanilo causante de una crisis de salud pública alarmante... Y este asunto es una de las prioridades para la administración de Biden que seguirá presionando a la cuatroté, el ejemplo claro del embajador Ken Salazar asegurando que su país prefiere la **extradición** del delincuente Guzmán López “para que se le den los castigos que merece” no deja absolutamente nada a la interpretación diplomática.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Culiacanazo II: la captura del hijo de *El Chapo*”

El pasado jueves 5 de enero se realizó la detención de Ovidio Guzmán López alias *El Ratón* en Culiacán, Sinaloa. Es hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera alias *El Chapo*, quien fuera líder del *cártel de Sinaloa*... El operativo para la detención de Ovidio Guzmán estuvo a cargo de las Fuerzas Armadas, lamentablemente hubo víctimas. En el sondeo de esta semana preguntamos la opinión de los ciudadanos sobre la captura del delincuente. Metodología. Votaron 2 mil 42 personas. Participaron en *Twitter*, mil 17; en *El Foro México*, 511, y en *Facebook*, 514...

El Foro México

No se cuál sea la intención de agarrar a este personaje en estos días de cumbre trilateral pero ojalá y existieran penas más fuertes para este tipo de personas porque desde prisión siguen controlando a su gente y organizando disturbios tanto en la calle como en las mismas cárceles y los **jueces** no entienden que estamos cansados de que liberen a delincuentes que dañan a la sociedad y si los fiscales no proceden correctamente que los enjuicien. *Gustavo Ayala/Texcoco*

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “El Gurú de la Barranca”

Ken Salazar dijo que EU quiere la **extradición** de Ovidio Guzmán lo más pronto posible, para darle los castigos que merece. Que realicen el juicio a García Luna lo más pronto posible, para que le enviemos de pilón a Calderón y también sea castigado como merece.

SISTEMA DE JUSTICIA/LIBERTAD DE EXPRESIÓN/AGRESIONES A PERIODISTAS

Sistema de justicia está fallando: Jesús Pintor (*Excélsior*)

“El **sistema de justicia** está fallando”, así como la estrategia de abrazos y no balazos, del Gobierno federal, consideró el periodista Jesús Pintor Alegre, luego de su liberación, junto con el químico biólogo, Fernando Moreno, tras dos semanas de permanecer privados de la libertad, presuntamente por un grupo delictivo de la zona de la Tierra Caliente en Guerrero. “Anoche me liberan cerca de Coyuca de Catalán, junto con Fernando Moreno. No sé qué ocurrió con Alan García, no sé dónde está. Ya declaramos ante el Ministerio Público. No sé si tener que culpar a alguien, creo que el **sistema de justicia** en México está fallando, creo que los abrazos y no balazos tienen una actividad más ruda que hacer en esta situación”, dijo. “Es un secreto a voces, que la delincuencia organizada es quien realmente gobierna; es el poder de facto”, aseguró Pintor Alegre. En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*, el periodista de Guerrero indicó que se trató de una confusión, ya que sus captores pensaron que laboraba en la página de *Facebook* Escenario Calentano, la cual se dedica a difundir contenido “bastante irresponsable y temerario”.

ACOSO LABORAL/FABRICACIÓN DE INVESTIGACIONES/PJ CHIHUAHUA

Extorsiones y tráfico de plazas en el Poder Judicial de Chihuahua (*La Jornada*)

El Poder Judicial de Chihuahua y su representante ante el Consejo de la Judicatura del estado, Luis Villegas Montes, ocultan denuncias de acoso laboral y fabrican investigaciones administrativas contra jueces y funcionarios del Tribunal Superior de Justicia, con el fin de extorsionarlos y negociar vacantes en los Juzgados y en dependencias como el Instituto de Justicia Alternativa estatal. Seis **Juzgados de Distrito** y

dos **Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación** han dado trámite a 20 **juicios de amparo** y 25 recursos que señalan el secreto con la cual la Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas (UIRA) del Poder Judicial del estado procesa las supuestas denuncias y realiza las investigaciones. Los **juicios de amparo** también apuntan a las direcciones de recursos humanos y a la de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial, así como al propio magistrado y consejero de la Judicatura Luis Villegas, por actos de extorsión, amenazas y fabricación de los casos en agravio de la jueza décima familiar por audiencias, Sabela Patricia Asiaín Hernández, con la finalidad de que renuncie.

ACUERDOS

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General 67/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reglamenta la competencia, integración, organización y funcionamiento de los Plenos Regionales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General 105/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Tercer y Cuarto Tribunales Colegiados del Vigésimoquinto Circuito, con residencia en Durango, Durango**; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos Judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, la jurisdicción territorial y especialización por Materia de los **Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación y los Juzgados de Distrito**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General 106/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Tercer Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla**; y que reforma y deroga disposiciones de diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General 107/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones de los **Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana**, y de la oficina de correspondencia común que les presta servicio; y al cambio de denominación y ampliación de competencia de los **Juzgados de Distrito en materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana**, y de la oficina de correspondencia común que les presta servicio.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General 111/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Juzgado Sexto de Distrito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Uruapan, Michoacán**, y que reforma y deroga diversos acuerdos generales.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Acuerdo General 113/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Quinto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con residencia en La Paz, Baja California Sur**; y que reforma y deroga disposiciones de diversos acuerdos generales.

LITIGIOS EN CONACYT

[Le llueven a amparos al Conacyt de Álvarez-Buylla \(El Universal -nota principal-\)](#)

Cambios al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), adeudos de becas, reducción de sueldos y prestaciones, cancelación de renovación de convenio y procesos de destitución “mal realizados”, así como rechazo a investigadores por pertenecer a universidades privadas y modificaciones para acceder a estímulos son algunas de las causas por las que el Conacyt, bajo la dirección de María Elena Álvarez-

Buylla, enfrenta 685 **juicios de amparo**. Los datos obtenidos a través de una solicitud de información señalan que estos **juicios** se iniciaron en 17 entidades. La Ciudad de México lidera con 275, seguida de Puebla con 229. Los casos de Rossana Reguillo, por cambios al reglamento del SNI, y de Francisco Bolívar Zapata, por reducción de sueldos, destacan entre las quejas interpuestas por becarios, trabajadores, investigadores y científicos en los cuatro años de la dirección actual.

La Academia Mexicana de Ciencias, la Academia de Ingeniería de México y la Academia Nacional de Medicina expresan su preocupación por la iniciativa de Ley de Ciencia (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

“A través de aseveraciones fundadas en información falsa y tergiversada, la cual algunos medios de comunicación han replicado sin el menor rigor periodístico, organizaciones y personas que ostentan dedicarse a la academia e investigación científica han emprendido una campaña de mentiras y desprestigio sobre la iniciativa de la primera *Ley General...*” de ciencia, espetó Conacyt a través de un comunicado, días después de que se hizo público un exhorto firmado por “personas que ostentan” pertenecer a la academia científica del país, más de dos mil investigadores e investigadores bien identificados de universidades públicas y privadas de todo el país, Centros Públicos de Investigación e instituciones de salud y de instituciones educativas extranjeras... “Esta campaña dolosa que encabezan opositores al derecho humano a la ciencia en México ha sido extendida con mecanismos de difusión y convocatoria que violan la *Ley de Protección de Datos Personales*. Por lo anterior, el Conacyt ha tomado las medidas pertinentes para que las autoridades respectivas hagan el deslinde de responsabilidades que corresponda por el uso indebido de correos y números telefónicos personales de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), personas investigadoras y becarias del Consejo a donde se envían documentos que exhortan a descalificar la iniciativa de *Ley General en Materia de HCTI* que se impulsa desde esta institución”. La última vez que tomó las “medidas pertinentes” fue para acusar, junto con la Fiscalía General de la República, a 31 miembros de la comunidad académica con la intención de trasladarlos al penal de máxima seguridad de el Altiplano, donde se encuentra actualmente Ovidio Guzmán, tras su recaptura en días pasados los 31 acusados también comparten **juez** con el narcotraficante, el **juez de Control Gregorio Salazar Hernández**, quien lleva el caso y dictó prisión preventiva al hijo de *El Chapo*.

DERECHOS LABORALES/DESPIDO INJUSTIFICADO

Desacato de Raquel Sosa: ignora orden de juez para reinstalar a docentes (La Crónica de Hoy)

Las más de un centenar de demandas por despido injustificado que datan desde 2019 a la fecha, tanto individuales como colectivas contra la coordinadora general de la Universidad del Bienestar Benito Juárez (UBBJ), Raquel Sosa Elízaga van en aumento, y a éstas se sumarán otras que ya alistan trabajadores de varias sedes que han ganado su respectiva demanda laboral y que con fallo de un **juez federal** se ha ordenado a la titular de este proyecto educativo se cubran los pagos de salarios pendientes y la reinstalación inmediata, orden que hasta ahora se ha ignorado al incurrir en completa violación a la ley. Una de estas demandas laborales fue ganada por dos docentes del plantel Calvillo, en Aguascalientes, uno de ellos el profesor Xicoténcatl López Andrade, quien después de un año de insistir ante las autoridades logró que un **juez federal** con sede en Aguascalientes fallara a su favor tras quedar asentados los abusos y violaciones que sufrió durante su desempeño laboral y que sin justificación le dieron las gracias.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/OPERACIÓN JUSTICIA PARA CHIHUAHUA

Se disputan al ex fiscal del caso César Duarte (El Sol de México)

CHIHUAHUA, Chihuahua.- El miércoles, un **juez federal** aceptó atraer el caso del ex fiscal anticorrupción de Chihuahua, Francisco N, acusado de tortura durante las investigaciones de la Operación Justicia para Chihuahua que busca condenar al ex gobernador César Duarte. Sin embargo, la Fiscalía General de Chihuahua negó que haya sido notificada sobre la atracción federal del caso. En noviembre de 2022, la Fiscalía General de Chihuahua (FGE) capturó al ex fiscal Francisco N por presuntamente haber torturado a ex funcionarios de la administración de Duarte Jáquez para que declararan contra el ex gobernador... El defensor del ex fiscal, Iker Ibarreche Pereda, confirmó que un **juez federal de Distrito** aceptó atraer el caso para que la investigación pase a la competencia de la Fiscalía General de la República (FGR) y deje de ser

una investigación de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua. De acuerdo con el abogado, hay un plazo de tres días -que se vence el lunes- para que el Tribunal Superior del Estado emita una postura sobre este cambio de competencia y si se rechaza entregar el caso al ámbito federal, un **Tribunal Colegiado** tendría que intervenir para definir quién investigará al ex fiscal anticorrupción. ([La Prensa](#))

LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

"Taxistas respetarán" Mara prepara ya el camino legal para arranque de Uber (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Luego de que un **Tribunal Colegiado** le dio la razón a Uber para poder operar en Quintana Roo sin necesidad de concesión, la gobernadora Mara Lezama confirmó cambios a la *Ley de Movilidad* local para la implementación del servicio de transporte privado mediante plataformas digitales. "Estamos trabajando en cambiar la ley con la Secretaría de Gobernación, estando al pendiente también con el Congreso del estado y el Instituto de Movilidad", apuntó Lezama. Aunado eso, dijo, sostuvieron una mesa de negociación con los taxistas para implementar dicho fallo: "Es una decisión federal de un **Tribunal Colegiado** y estamos esperando la **sentencia** para leerla completa... sólo sabemos lo que vimos ayer en la transmisión en el **Poder Judicial** pero aún no tenemos el escrito".

Palomean usuarios entrada de Uber a O. Roo (24 Horas)

Usuarios de transporte público celebraron este jueves la resolución de los **magistrados** sobre el caso Uber en Quintana Roo, en donde ya no se considerará como servicio público ni se le solicitará concesión para operar. "A los taxistas les urge competencia. Ojalá los dejen operar ya", dijo Laura Ortega, una ciudadana de Cancún que dice estar harta del mal servicio que ofrecen los choferes, ya sea porque se niegan los traslados, porque cobran demás o por la inseguridad de saber si será víctima de algún delito. Una decena de transeúntes, usuarios de transporte público de esta ciudad, en la que Uber podrá operar tras la decisión de este miércoles de los tres **magistrados**, se dijeron felices por la resolución y el eventual y próximo servicio regularizado de la plataforma digital.

Opinión/Jaime Núñez (El Heraldo de México) "La ley les da la razón"

Después de varios años de mantener una batalla legal, el **Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, con residencia en Cancún**, emitió la resolución de **amparo** a favor de la operación de la plataforma Uber, en Quintana Roo, ya que el servicio de movilidad de pasajeros por aplicación no se debe considerar como transporte público, y en consecuencia no se puede regular como tal, ni por concesiones. La plataforma de movilidad, que en México lleva Juan Pablo Eiora, recibió con agrado el fallo del **Tribunal** e instó a turistas y habitantes a utilizar la aplicación en la zona, pues ofrece opciones accesibles y confiables...

LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO

IP va contra reglamento de tabaco (El Universal)

La industria tabacalera, comerciantes, tiendas de autoservicio, departamentales, restaurantes y establecimientos mercantiles en general anunciaron que habrá una tormenta de **amparos** en contra del *Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco* que entrará en vigor el próximo 15 de enero. El presidente del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta), Hiram Vera, dijo que sus integrantes Philips Morris, British American Tobacco y Japan Tobacco recurrirán a ese instrumento jurídico. "El reglamento excede lo marcado por la ley", recalcó en conferencia de prensa. "Creo que va a ser una tormenta [de **amparos**], la idea es proteger los derechos legales de las empresas", afirmó Vera. ([Reforma](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/El Contador (Excélsior) "

5. Caras largas se observan en la iniciativa privada con la publicación del nuevo *Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco*. Y es que durante varios meses las empresas que pertenecen a esta

industria, las diversas organizaciones empresariales, así como la ciudadanía, publicaron ante la Comisión de Mejora Regulatoria más de 900 comentarios alusivos al impacto social y económico de la puesta en marcha de esta norma, mismos que no fueron considerados. Ahora, una carrera legal les espera, pues recurrirán a **amparos** para frenar la disposición, tanto de los agremiados a la ANTAD, que preside Vicente Yáñez, como de la Canirac, que comanda Germán González.

Opinión/José Yuste (Excélsior) “Cigarreras la tormenta de amparos”

Frente al *Reglamento de la Ley Federal para el Control del Tabaco*, que prohíbe fumar en lugares abiertos, exhibir cigarros para su venta, y hacer campañas de responsabilidad social, las compañías de cigarros piensan defenderse con todo. Aquí el problema es la prohibición total de las personas a su derecho de fumar. Desde luego que el fumar causa cáncer, provoca problemas a la salud pública, y puede generar adicciones. Pero igual el alcohol o cualquier estimulante. El problema de fondo es generar una política de prevención, con campañas informativas, con educación y promociones públicas, para que las personas adultas, con todos los contras y pagando un sobreimpuesto, puedan tomar la elección de si quieren fumar o no. El nuevo reglamento prohíbe fumar en espacios públicos, como terrazas de restaurantes, hoteles o centros comerciales. Prohíbe que las pequeñas tiendas exhiban los cigarros. Y ante ello Hiram Vera, presidente del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (que engloba a Philip Morris, British American Tobacco y Japan Tobacco) plantea no una lluvia, sino hasta tormenta de **amparos** al reglamento.

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) “Lluvia de amparos tabacaleros”

El presidente del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta), Hiram Vera, es el que ha sentenciado que lo que venga luego del decreto que reforma el *Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco* en el *Diario Oficial de la Federación*, que entra en vigor el 16 de enero, será sólo la defensa de su industria, y que quizás se pudiera entender con un nuevo enfrentamiento con el Gobierno de la Cuarta Transformación, pero ellos van por instrumentos legales que les garanticen la continuidad de su negocio. El tema ahora es que este asunto ya escaló porque acompañarán a este gremio los sectores restaurantero, de hotelería, tiendas de autoservicio, de conveniencia, y tiendas y comercios en pequeño... Se habla de 180 mil restaurantes y más de 200 mil comercios que podrían **ampararse**, porque algunos de ellos no podrían cumplir con la distancia de 10 metros del comercio para fumar. La **sentencia** es que al dañar a esta industria también se afectan las arcas del país, porque ya no podrían recibir ingresos fiscales. Ya veremos si como dicen crece también el mercado negro del tabaco y la corrupción en aquellos que no pueden **ampararse** o cumplir con esta nueva normativa...

Opinión/Radiopasillo (Ovaciones) “El domingo, nueva Ley de Tabaco”

Las tiendas, los comercios, no podrán ya exhibirlos. Y en los restaurantes, bares y más se endurece la política de control. Es la nueva *Ley del Tabaco* que entra en vigor este domingo. Esperan lluvia de **amparos**. Tome previsiones, si gusta del tabaco, se escuchó en radiopasillo.

Opinión/Héctor A. Romero Fierro (Milenio Diario Jalisco-versión digital) “Control de Tabaco”

El 16 de diciembre se publicó el Decreto que Reforma el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, (vigente a partir del 15 de enero), armonizando sus disposiciones con el texto del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control de Tabaco, el cual es importante porque: a) Prohíbe la exhibición directa (estantes, mostradores, exhibidores etc.), e indirecta de todos los productos de tabaco (recipientes cerrados o cajas encima o abajo del mostrador); b) Su comercialización deberá realizarse a través de una lista textual y escrita de esos productos con sus precios, sin logotipos, sellos o marcas. c) Deberán existir zonas exclusivas para fumar donde queda prohibido prestar cualquier servicio o consumo de alimentos, bebidas o entretenimiento o llevar a cabo actividades locales o de esparcimiento, además estas zonas deberán ubicarse solamente en espacios al aire libre, físicamente separadas e incomunicadas de los espacios 100% libres de humo. d) Se consideran espacios 100% libres de tabaco, ahora también los “espacios de concurrencia colectiva”, esto es, patios, terrazas, balcones, parques de diversiones, área de juegos, parques de desarrollo urbano, deportivos, playas, centros de espectáculos, canchas, estadios, arenas, plazas comerciales, mercados, hoteles, hospitales, sitios de culto religioso,

lugares de consumo de alimentos o bebidas, paraderos de transporte, entre otros. e) Se prohíbe toda forma de publicidad, promoción, y patrocinio de productos elaborados con tabaco, llegando al extremo de que en nuestro país no se podrán publicitar en los vehículos utilizados en competencias deportivas, ni en los uniformes, gorras, cascos y equipos del equipo. Esto tiene por objeto proteger a la población en general contra la exposición al humo de tabaco, y emisiones en cualquier área física con acceso al público, en los espacios cerrados, en todo lugar de trabajo, transporte público, en los llamados espacios de concurrencia colectiva, áreas públicas de prisiones y centros de detención, escuelas de todos los niveles educativos. Creo que es una buena medida, aunque exagerada y no dudo que se ganen muchos juicios de **amparo** contra su contenido.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Opinión/Ana Lilia Herrera Anzaldo (El Universal) “Obstinados”

Se va a terminar el sexenio y con él, la esperanza de recuperar las 27 mil Escuelas de Tiempo Completo que funcionaban en 2018 en beneficio de 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes, de sus madres y padres trabajadores, así como de las y los maestros que tenían un ingreso adicional con el horario escolar ampliado... En 2022, gracias a la **demandada de amparo** presentada por Mexicanos Primero y el despacho Aguilar Barroso Abogados, una **jueza de Distrito** ordenó restaurar el servicio educativo conocido como “Escuelas de Tiempo Completo”, tal y como operaba antes del traslado de sus objetivos al programa “La Escuela es Nuestra” y mandató al Ejecutivo Federal, a la Cámara de Diputados y a todas las autoridades responsables, a otorgar los mismos beneficios previstos en las Escuelas de Tiempo Completo... El 29 de diciembre pasado, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa La Escuela Es Nuestra y en días pasados, Mexicanos Primero y su brazo jurídico Aprender Primero, denunciaron el incumplimiento de la orden judicial y el engaño en que incurre la SEP al publicar Reglas de Operación que simplemente hacen inoperante el regreso de las Escuelas de Tiempo Completo...

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Arranca el serial taurino (El Heraldo de México)

Con el primer festejo de 12 programados, mañana arranca la feria denominada ¡Sí a los Toros, a celebrarse en el coso Silverio Pérez, en Texcoco, Estado de México. La empresa Don Bull Productions, que encabezan los ex matadores Curro Leal y Manolo Mejía, comandados por el senador Pedro Haces, fue la encargada de reactivar la fiesta brava. Esto se derivó tras la suspensión provisional de dar festejos en la Plaza México, por el **juez Jonathan Bass**, y ratificada por un **Tribunal** de la CDMX.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Detienen a sicario que disparó a Ciro Gómez (El Universal)

Autoridades capitalinas en coordinación con la fiscalía de Michoacán detuvieron en dicha entidad a Héctor Eduardo “N”, sicario que disparó en contra del periodista Ciro Gómez Leyva el pasado 15 de diciembre. A través de redes sociales, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer la detención, al mismo tiempo que el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, refirió que coadyuvará con las autoridades capitalinas tras la detención... El jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch... precisó que la célula de Pool Pedro operaba extorsiones a comerciantes del mercado de Sonora; sin embargo, continúan con el análisis de la información delictiva de este grupo para identificar si participaron en otros ataques y no sólo contra el comunicador. Reiteró que aún faltan personas por detener y que los 11 del miércoles se encuentran declarando al respecto. Además, hasta el cierre de esta edición se esperaba que fueran trasladados a diferentes reclusorios, a la espera de ser presentados ante un **juez de Control**.

Olimpia Coral: 95% de víctimas mujeres por violencia digital (Diario de México -espacio en primera plana-)

Para que “las niñas y las mujeres estén seguras también en Internet” es para lo que trabaja Olimpia Coral Melo, cuyo caso de violencia sexual digital inspiró la ley que lleva su nombre y que **sanciona** hasta con seis años de cárcel la difusión no consentida de imágenes de contenido sexual e íntimo. La activista feminista

cuenta que la lucha que lidera contra este tipo de violencia nació tras la difusión sin consentimiento de un vídeo sexual suyo por parte de un ex novio. Cuando quiso presentar la denuncia, le dijeron que ese delito no existía en México. Fue desde 2021, un conjunto de reformas a la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y al *Código Penal* de México llevan su nombre y ha inspirado leyes similares que se han analizado en Argentina, Honduras y Ecuador.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Incurrió el Presidente en violencia política: TEPJF (La Jornada -espacio en primera plana-)

En un hecho sin precedente, la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que el Presidente de la República incurrió en violencia política e institucional por las críticas emitidas hacia quienes votaron en contra de la reforma eléctrica. La sentencia, en la cual se incluye en los mismos términos a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y al coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, tiene origen en una denuncia de Movimiento Ciudadano. El proyecto presentado por el **magistrado Luis Espíndola** señalaba que las manifestaciones no constituyan esos tipos de violencia, porque no se obstaculizó ni se impidió la labor legislativa, pero el criterio no fue compartido por el **magistrado presidente Rubén Lara** ni por el **magistrado en funciones, Gustavo César Pale**. Los partidos políticos, candidatos y particulares pueden ser multados por la **Sala Especializada**, pero la norma vigente no permite sancionar a servidores públicos, sólo dar “vista” al superior jerárquico. ([24 Horas -espacio en primera plana-](#))

Hay 260 sancionados por violencia política de género: INE (El Universal)

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que hasta el 12 de enero, 260 personas han sido inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de las cuales 215 son hombres y 45 mujeres. De acuerdo con el listado, hay un total de 294 registros ordenados por distintas autoridades, ya que algunas personas han sido sancionadas en más de una ocasión. Por entidad federativa, los estados con mayor número de personas sancionadas son: Oaxaca (82), Veracruz (36), Tabasco (29), Chiapas (18), Baja California (14), Baja California Sur (13), Sonora (12), Chihuahua y Guanajuato (con 9 cada uno)... El INE detalló que 194 sanciones han sido dictadas por tribunales electorales estatales; 51 por Organismos Públicos Locales Electorales (OPL); 38 por la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**; 4 por la **Sala Regional Xalapa del TEPJF**; 3 por la **Sala Regional Ciudad de México**; 2 por partidos políticos; uno por la **Sala Superior del TEPJF** y una más por una autoridad penal. El órgano electoral puntuó que existen 36 inscripciones en el Registro Histórico, es decir, aquellos casos donde se ha cumplido con el tiempo que se estableció su permanencia en el registro.

REFORMA ELECTORAL

“Seré conductor, no candidato” (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

Alejandro Alito Moreno, presidente nacional del PRI, está satisfecho por haber concretado la continuidad electoral de la coalición Va por México con PAN y PRD para las elecciones de este año en Estado de México y Coahuila y por la Presidencia en 2024, tras la ruptura que hubo cuando su partido propuso ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, paralo cual negó haber tenido un pacto con Morena... *¿Se arrepiente el PRI de haber acompañado a Morena en esa reforma constitucional para ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad a 2028?* El PRI hizo un compromiso claro con la sociedad. Votar en contra de la reforma eléctrica. Votamos contra la iniciativa de Guardia Nacional, que era la militarización del país. El PRI la votó en contra con PAN y PRD y votamos contra la reforma electoral que pretendía destruir al INE y al **Tribunal Electoral**.

Plan B electoral debilita las capacidades del INE: HRW (24 Horas)

Human Rights Watch (HRW), organización en pro de los derechos humanos, señaló que aprobar en su totalidad el plan B de la reforma electoral impulsada por el Presidente de México debilitar las capacidades del Instituto Nacional Electoral (INE). Esto en la presentación de su Informe Mundial 2023, donde plantearon la situación de los derechos humanos durante 2022, esta vez específicamente de América Latina. Tamara Taraciuk, directora de funciones de la División en las Américas de la organización, explicó que recientemente instituciones que garantizan la democracia en países de la región se han visto amenazados por gobernantes electos democráticamente. “En nuestra región estamos viendo un gravísimo deterioro a la democracia y al Estado de Derecho, no sólo en las dictaduras en Cuba, Nicaragua y

Venezuela, sino un ataque directo, frontal a las instituciones democráticas, a los sistemas electorales, al **Poder Judicial**, a la prensa independiente y a la sociedad civil por parte de líderes electos democráticamente, que corre el riesgo de hacer tambalear los pilares fundamentales que sostienen a la democracia”, apuntó.

ELECCIÓN DE CONSEJEROS Y MAGISTRADOS ELECTORALES

Revive Va por México y Del Moral va por Edomex (24 Horas -espacio en primera plana-)

Los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) revivieron la alianza legislativa y electoral para competir juntos en los procesos electorales del Estado de México y Coahuila en 2023, y el de la CDMX y la Presidencia de la República en 2024... Aunque advirtieron que no hay garantía para evitar una traición... En presencia de quien será la abanderada de la coalición para el Estado de México, Alejandra del Moral y del ex aspirante a la candidatura para la gubernatura mexiquense, Enrique Vargas, los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD también anunciaron que esta Alianza se reflejará en el trabajo legislativo... “Este bloque legislativo identificará, con reglas claras, cuáles son las coincidencias, y deberá tener la capacidad de conciliar las diferencias (...) garantizando la posibilidad a cualquiera de los partidos integrantes de la coalición legislativa a ejercer su derecho de voto en alguna temática específica y trascendente para el país. Acordando que cuando cualquiera de las partes lo solicite, tendremos esquemas de votación legislativa abierta, pública y transparente, por ejemplo, para los consejeros electorales del INE que se avecinan o **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**”, explicó el panista Marko Cortés. ([El Economista](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Kenia López Rabadán (El Universal) “La oposición fuerte, firme y unida”

Hoy, de cara a los próximos procesos electorales, la oposición está unida y fuerte... En la parte legislativa, tocará a los diputados y senadores fortalecer la democracia, el federalismo y la **División de Poderes**. Sobre todo, frente a los próximos procesos de renovación de consejeros del INE y los nombramientos de **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. La definición es clara, caminaremos de la mano con los mexicanos, el diálogo será la base de los legisladores para llegar a acuerdos públicos, transparentes y que beneficien a la sociedad mexicana. Para conformar la agenda electoral y en un reconocimiento a que el Partido Acción Nacional es la segunda fuerza política más importante y el partido de oposición más grande del país, se determinó que será quien defina las candidaturas a la Presidencia de la República y a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Opinión/Óscar Mario Beteta (El Financiero) “2024: más vale prevenir que lamentar”

...Con independencia de las decisiones que se den en los ámbitos económico, político, social e internacional en los meses por venir, la atención, los esfuerzos y los recursos económicos estarán enfocados, en lo inmediato, a reafirmar los programas asistencialistas, donde se halla la cantera de votos que permite ganar elecciones. Este potencial, seguramente será desplegado en las elecciones de gobernador en los estados de México y de Coahuila y, previsiblemente, se complementará en 2024 con el debilitamiento del árbitro electoral, que en su momento definirá al candidato ganador de la contienda. Es en este punto, justamente, donde la 4T actuará con todos los medios a su alcance. Buscará que, a cualquier costo, el INE y el **TRIFE**, con su “nueva” estructura, “sean capaces legalmente”, de asegurar el triunfo del candidato o candidata de Morena en la contienda presidencial. En el remotísimo caso de perderla, el margen sería tan estrecho que, de acuerdo con especialistas, el resultado sería “manejable”...

FINANCIAMIENTO ILEGAL DE CAMPAÑAS

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “Edomex: litigios estratégicos”

...El año pasado apretaron el segundo botón. Decenas de legisladoras de Morena en el Congreso de la Ciudad de México presentaron una queja y solicitaron medidas cautelares en contra de dos periodistas, Denise Dresser y quien esto escribe, alegando que habían cometido actos de violencia de género en contra de Delfina Gómez, precandidata al Gobierno del Estado de México. El Instituto Electoral mexiquense ordenó la eliminación de todos los comentarios escritos en las diversas plataformas, y abstenerse de volver

a referirse a Gómez como una delincuente electoral. Los señalamientos se sustentaban en que Gómez, cuando fue alcaldesa de Texcoco en 2015, retuvo un porcentaje del salario de trabajadores municipales, y que los más de 2 millones de pesos que les quitaron de manera no voluntaria, para financiar campañas de Morena. En enero del año pasado, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** multó a Morena por financiamiento ilegal, pero no lo hizo con Gómez porque, pese a que ella había cometido el delito, no había sido beneficiada en lo individual...

Opinión/Luis Muñoz (*Diario Imagen*) “Se acerca la hora cero en Edomex”

Aunque no se aprecia en los ciudadanos una clara indiferencia al proceso electoral en el que habrán de votar el próximo 4 de junio para elegir al nuevo gobernador del Estado de México, en poder el PRI desde 1937, tampoco se observa un desbordante optimismo; por lo tanto, ni aún con Delfina Gómez, de Morena, a la cabeza en las encuestas, es posible anticipar quién será el ganador. La maestra confía en que esta vez será la buena y saldrá con la mano en alto, lo cual no se puede asegurar del todo porque, a pesar del respaldo de la 4T, carga sobre sus espaldas un “pecadillo”. Recordemos que en enero de 2022 el **Tribunal Electoral** ratificó la multa de más de 4 millones de pesos a Morena por financiación irregular, pues durante tres años retuvo el 10% del salario a trabajadores cuando Delfina Gómez era presidenta municipal de Texcoco...

PROCESO ELECTORAL 2022

Opinión/Moisés Vergara Trejo (*ContraRéplica*) “El TEPJF prohíbe el uso de Amlito”

El 29 de septiembre del año pasado, la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió el expediente SRE-PSC-172/2022 y, entre otras cuestiones, determinó multar a Morena pues, en su concepto, el partido guinda “... inobservó las normas de difusión de la propaganda político-electoral al incluir la imagen del Presidente de México en la modalidad de caricatura con fines electorales...” Lo anterior, según el fallo, porque se difundió en las redes sociales del instituto político la imagen del Presidente de México vía caricatura (*Amlito*) durante la etapa de campañas de los procesos electorales locales celebrados en 2022, lo cual en su momento fue totalmente legal, toda vez que la referida SRE ya se había pronunciado sobre el uso de “Amlito” en los expedientes SRE-PSD-38/2018 y SREPSC-105/2018, en los cuales analizó la misma caricatura y, en dichas resoluciones, señaló que no se generaba un posicionamiento indebido por parte de Andrés Manuel López Obrador (AMLO)...

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno -versión digital-*) Cambiando de tema”

El candidato del Movimiento de Regeneración Nacional a la gubernatura de Coahuila es el senador Armando Santos Guadiana Tijerina y hay que respetar esa decisión, la que es resultado de una encuesta, sostuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador... Siguen los rumores en el sentido de que el funcionario será candidateado por otro instituto político, apoyado por una buena parte de morenos, lo que abriría un “buen boquete” en el partido en el poder... en el noticiero estelar de *Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias*, por la conductora Verenice Téllez Hernández, y el jefe de *Notivial*, Raúl Ruiz Venegas, quienes asentaron que en el caso Coahuila las alarmas se han encendido, al tiempo que destacaron que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal** libró de cualquier irregularidad electoral al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, a quien se le acusaba de realizar actos electorales fuera de tiempo. No hubo pruebas de que el titular de la Segob violara la ley en la materia...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

La Guardia Nacional ahora va al Metro

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro será reforzada por 6 mil 60 elementos de la Guardia Nacional, desarmados, luego de que se registrara una serie de “episodios fuera de lo normal” tras el choque de trenes en la Línea 3, y reveló que una de las cajas negras de los convoyes fue encontrada en una camioneta. ([El Universal](#))

Cuestionan a militares

Amnistía Internacional rechazó la presencia de dichos elementos, catalogándola como una operación militar. “#LaMilitarizaciónNoEsLaSolución. Expresamos nuestra preocupación ante la decisión de @Claudiashein (Claudia Sheinbaum) de involucrar a la @GN_MEXICO_ en labores de vigilancia del @MetroCDMX”, expresó la organización a través de sus redes sociales. ([Reforma](#))

Reviven Va por México... pero va pelean por candidaturas

A sólo minutos de que “Va por México hiciera pública su “reconciliación”, luego de meses de “pausa”, y en la que anunciaron que el PRI sería el que designaría a los candidatos en las elecciones de 2023, en tanto que el PAN y PRD lo harían con los de 2024, el líder nacional del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas *Alito* salió a “aclarar” que no será el PAN quien “designe” al abanderado por la Presidencia de la República, sino que únicamente coordinará el proceso de selección. ([ContraRéplica](#))

Consolidan la alianza con reclamo del PRD

La coalición Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, renació tras el rompimiento del año pasado y acordaron ir juntos para las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, en las que los abanderados serán priistas, así como en las candidaturas presidencial y para la jefatura de Gobierno de la CDMX, en las que el blanquiazul llevará la mano. ([El Universal](#))

Presionan a la Alianza por candidato ciudadano

Luego de que Va por México oficializara que el PAN llevará mano en la candidatura presidencial de 2024, el grupo de organizaciones *Unid@s* demandó tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía en la selección del aspirante aliandista. ([Reforma](#))

Monreal, más mediático: Alfaro, con más negativos

El senador Monreal votó en contra del Plan B de la reforma electoral; AMLO descartó que vaya a ser expulsado del partido, varios simpatizantes que pidieron su cabeza. Esta acción representó 21% de su cobertura mediática. En reunión con Adán Augusto López, compartió que el secretario sólo aceptó seis de 21 bloques de inconstitucionalidad de la reforma. ([El Heraldo de México](#))

Pone AMLO alto a Mejía; busca reemplazo

El Presidente AMLO dijo ayer que si el Subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, quiere ir por la candidatura a Gobernador en Coahuila, no iría por Morena y deberá dejar el Gobierno federal. “Si va a ser candidato, ya no va a trabajar con nosotros, Vamos a nombrar a otro Subsecretario”, anunció. AMLO expresó su apoyo al senador Armando Guadiana, quien ganó a Mejía la encuesta interna de Morena. ([Reforma](#))

En CDMX, lo mejor para MC es competir solos: Chertorivski

Dentro de MC, el partido que insiste en navegar solo entre la Alianza Opositora y Morena, la figura más viable para convertirse en candidato a la jefatura de Gobierno de CD MX es Salomón Chertorivski. El jerarca nacional de ese partido, Dante Delgado, poco o nada lo disimula y el propio Salomón expresa con claridad que quiso ser candidato en 2018 y “no me dejaron”. ([La Crónica de Hoy](#))

Advierten a México sobre crisis de DH y niñez migrante

El Presidente AMLO “no ha demostrado el mínimo interés” en atender la crisis de derechos humanos por la que “México atraviesa” y la respuesta de su Gobierno “ha oscilado entre negar su existencia y redoblar su apuesta por el uso de los militares”, denunció ayer la abogada venezolana Tamara Taraciuk, directora interina para las Américas de Human Rights Watch. ([El Universal](#))

Tren Maya gasta en ‘eventos’ 100 mdp

El Fonatur Tren Maya pagó a la empresa Pública Entertainment, durante 15 meses, hasta 100 millones de pesos por la organización de eventos. De acuerdo con el contrato 183/2020, cuya copia posee este diario, se trata del apoyo para la logística de giras presidenciales, talleres, conferencias y demás actividades relacionadas con el Tren Maya, pero que no tienen que ver con su construcción. ([24 Horas](#))

Se disparan desapariciones en Zacatecas

En el arranque de este año se dispararon las desapariciones en Zacatecas, al grado de que en tan sólo los primeros 11 días de enero se reportaron 299 casos, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO). Esta cifra revela que en menos de un mes ya se alcanzó el 37.4 por ciento del total de reportes de todo el 2022, que fue de 799 personas desaparecidas y no localizadas. ([La Razón de México](#))

García Luna siempre buscó enriquecerse: fiscales de NY

Genaro García Luna ya escogió su vestuario -casi todo en un azul policiaco- para presentarse en su juicio cuando concluya la selección del jurado la próxima semana, mientras los fiscales insisten en que sus actividades ilícitas y corruptas durante su gestión como alto funcionario mexicano desde 2001 continuaron después de dejar el Gobierno en 2012 y hasta que fue arrestado en 2019. ([La Jornada](#))

Alertan por depresión

A consecuencia de la pandemia por Coronavirus, el 16% del total de la población en el país, presenta depresión e incluso ansiedad, señaló a *Excélsior* Gabriela Cáceres, presidenta honoraria de *Voz Pro Salud Mental Ciudad de México*. Lo anterior significa que actualmente, podría haber alrededor de 21 millones de nuevos casos de depresión, los cuales, advirtió la especialista, si no son diagnosticados y atendidos a tiempo, podrían ocasionar “una crisis de aumento de suicidios”. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Firme avance del peso; cierra en 18.8 unidades por dólar spot

El peso prolongó su tendencia al alza frente a la divisa estadounidense y alcanzó este jueves un nuevo máximo en tres años, en 18.8476 unidades por dólar spot, una vez que se afianzó la confianza de los inversionistas globales, tras el descenso de la inflación en Estados Unidos a 6.5 por ciento interanual en diciembre, su mínimo en más de un año. ([La Jornada](#))

Firmas importadoras en Bolsa se benefician de paridad peso-dólar

La fortaleza del peso, que el miércoles rompió el piso de las 19 unidades por dólar, tiene efectos positivos en empresas importadoras que cotizan en la BMV, así como las que tienen parte de su deuda en dólares, explicaron analistas. ([El Economista](#))

México crecerá más si sustituyen importaciones, indica Ebrard

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, declaró que la creación de un Comité de Sustitución de Importaciones para Norteamérica podría favorecer a México, Canadá y Estados Unidos al brindarles la posibilidad de tener en el futuro 2 puntos adicionales de crecimiento. ([ContraRéplica](#))

AMLO anuncia inversión de 863 mdd de BMW en San Luis Potosí

El Presidente de México, AMLO, visitará en febrero a la armadora alemana de autos de lujo, BMW Group en San Luis Potosí, donde el Mandatario adelantó que la firma invertirá más de 800 millones de euros (alrededor de 863 millones de dólares), posiblemente para autos eléctricos. ([El Financiero](#))

AT&T México devuelve espectro al Gobierno por segunda ocasión

Por segunda ocasión, AT&T México devolvió al Gobierno otra parte del espectro radioeléctrico que le había sido asignado, como consecuencia de los altos costos que las autoridades han fijado para este recurso. La devolución repercutirá en la inversión para ampliar sus servicios móviles en Ciudad de México, Guadalajara, Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Investigarán a Biden

El fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, nombró un fiscal especial para investigar el manejo de documentos gubernamentales confidenciales por parte del Presidente Joe Biden, una pesquisa que podría ensombrecer la esperada candidatura del demócrata a la reelección en 2024. ([El Sol de México](#))

Hallan documentos oficiales clasificados en residencia de Biden

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se encontraba ayer en apuros tras el hallazgo de “una pequeña cantidad” de documentos clasificados en una de sus casas en Wilmington, Delaware, en un momento en el que el ex Mandatario Donald Trump está en la mira de la justicia por la forma en la que gestionó los archivos presidenciales. ([La Jornada](#))

Les abrieron la puerta del Palacio, acusa Lula

El Mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, aseguró que miembros de las fuerzas de seguridad fueron cómplices en permitir que una turba antigubernamental de bolsonaristas irrumpiera el domingo en el Palacio Presidencial, por lo que prometió remover de su administración a los partidarios radicales de su predecesor. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

TANTO peleó Andrés Manuel López Obrador para tener su Guardia Nacional, y terminó usándola para tratar de salvar el futuro político de Claudia Sheinbaum.

EL DESPLIEGUE de 6 mil efectivos militares para dízque resguardar las instalaciones del Metro deja ver el tamaño del boquete que sufrieron las aspiraciones presidenciales de Sheinbaum con el accidente del sábado en el que murió una joven y más de 100 personas resultaron heridas.

LO PEOR del asunto es que la llegada de la Guardia Nacional al Metro parte de una falsedad: que el Sistema de Transporte Colectivo está siendo saboteados. Esa narrativa comenzaron a moverla los morenistas en redes sociales desde el fin de semana.

El objetivo, evidentemente, es desviar la atención sobre la falta de mantenimiento y de recursos que padece el Metro en el actual Gobierno capitalino.

LA REALIDAD en tiempos de la 4T resulta difícil de creer: el Metro falla todos los días por saturación y falta de mantenimiento; se inunda porque no impermeabilizan y tampoco hacen labores de desazolve; los convoyes circulan gracias a los milagros que hacen los técnicos en los talleres; no hay día en que no haya retrasos; se cayó la Línea 12 y no hubo culpables; y a pesar de todo eso, la víctima es ¡Claudia Sheinbaum!

POR CIERTO, ¿qué habrá pensado Marcelo Ebrard cuando vio llegar ayer a Claudia Sheinbaum a la mañanera? No debe ser fácil para el canciller ser el que trae a Biden, el que trae a Trudeau, el que consigue vacunas, el que atrae inversiones... y es su contendiente la que se lleva los apapachos. Pero, bueno, muy mal deben andar las cosas para la jefa de Gobierno, para que el Presidente tenga que cargarla en hombros -o otra vez-, hablar bien de ella y hasta imilitarizar el Metro!

DICEN que cuando alguien se casa por segunda vez, es el triunfo de la esperanza sobre la experiencia. Algo así le está pasando al PAN con el PRI al renovar sus votos en la alianza Va por México.

EL ACUERDO que están presumiendo por todo lo alto es que los priistas pondrán este año a los candidatos en el Estado de México y en Coahuila; y los panistas en 2024 llevarán mano en la elección presidencial y para la Ciudad de México. Suena muy bien salvo por un pequeño detalle: ¿en serio alguien piensa que Alejandro "Alito" Moreno va a cumplir su palabra? ¿No? ¿Nadie?

NO SE lo digan a nadie, pero todo indica que ya hay finalista en la puja por Banamex. En estos días retiró su interés uno de los más importantes grupos inmobiliarios del país, cuyos directivos inclusive viajaron un par de veces a Nueva York para negociar la compra del banco. Finalmente dijeron "gracias, pero no gracias", con lo que parece afianzarse la posibilidad de que se lo quede Germán Larrea. ¿Será? ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que en el encuentro anual de embajadores y cónsules, el senador Ricardo Monreal Ávila sugirió que en la próxima cita los legisladores puedan tener un diálogo más largo con los diplomáticos, balón que el canciller Marcelo Ebrard Casaubón bajó de inmediato respondiendo que, "encuesta de por medio", el año que entra él ya no estará ahí, asumiendo que será el precandidato presidencial de Morena, lo que provocó risas y aplausos de los participantes. También agradeció el aumento presupuestal aprobado para 2023 a la SRE, porque habrá concurso de 100 plazas que abrirá la vía a una mayor equidad de género.

Que apenas se fueron los gobernantes de Estados Unidos y Canadá, el presidente Andrés Manuel López Obrador citó a su gabinete energético y al gobernador Alfonso Durazo Montaño para revisar los avances del Plan Sonora, que significa uno de los compromisos políticos asumidos más importantes con los visitantes, tanto que durante la primera quincena de febrero el tabasqueño hará un recorrido por esa entidad para revisar, entre otras cosas, la nueva planta de generación de energía solar.

Que el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, sigue barajando sus cartas sin renunciar al cargo federal que ostenta ni a la encomienda que le hizo el Presidente para aplicarse en sus proyectos en Coahuila, después de perder la encuesta en pos de la candidatura de Morena ante Armando Guadiana. Por lo pronto, Claudia Elvira Rodríguez, líderesa del Partido Verde en aquel estado, negó que vayan a postularlo.

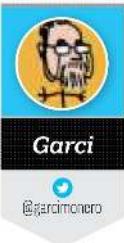
Que se avecina mucho ruido en la Unión de Alcaldes de Ciudad de México pues luego de que el presidente del PAN, Marko Cortés, confirmara que la candidatura de coalición para la jefatura de Gobierno la decidirá su partido, quedó en evidente desventaja el priista Adrián Rubalcava, quien ha dejado claro con múltiples anuncios que busca esa posición, por la que tendrá que competir con los blanquiazules Santiago Taboada y Lía Limón, que ya alzaron la mano con no menor propaganda. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Palabra del sindicato: La caja negra depositada en un auto privado “¡es una falla técnica!” ([La Jornada](#))







La ministra de la 4T



garcimone

